



# Asamblea General

Distr. general  
30 de enero de 2009  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 132 del programa

### Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

## Sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 y presupuestos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

### Informe del Secretario General

## Índice

	<i>Página</i>
Siglas .....	5
I. Situación de las operaciones de mantenimiento de la paz .....	7
II. Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 .....	10
III. Cumplimiento de las peticiones formuladas por la Asamblea General en su resolución 61/276 y las nuevas iniciativas propuestas .....	22
IV. Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 .....	48
V. Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2008 ..	60
VI. Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas .....	61
A. Gestión del equipo de propiedad de los contingentes .....	61



---

B.	Obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas .....	61
VII.	Indemnizaciones por muerte o discapacidad .....	63
VIII.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General .....	65
Anexos		
I.	Decisiones y peticiones incluidas en la resolución 61/276 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007 .....	66
II.	Costos estándar correspondientes al año inicial de los Voluntarios de las Naciones Unidas asignados a misiones de mantenimiento de la paz (aplicables en agosto de 2008) .....	69

## Resumen

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 59/296 de la Asamblea General, en el presente informe se ofrece un panorama general de los aspectos financieros y administrativos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En el informe se consolida información sobre la ejecución de los presupuestos de esas operaciones en el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 y sobre los proyectos de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. Además, se informa sobre el cumplimiento de lo solicitado por la Asamblea General en la resolución 61/276, así como sobre las iniciativas en materia de gestión propuestas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para el período 2009/2010. Se incluyen asimismo secciones sobre la situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la gestión del equipo de propiedad de los contingentes, las obligaciones con los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas y por concepto de indemnizaciones por muerte o discapacidad.

En el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, el total de gastos ascendió a 6.276,6 millones de dólares, que se sufragaron con cargo a un presupuesto total aprobado de 6.770,7 millones de dólares, con exclusión de las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, como se resume en el cuadro que figura a continuación.

### Utilización de los recursos financieros

(En millones de dólares EE.UU.)

Componente de mantenimiento de la paz	1° de julio de 2007 a 30 de junio de 2008		Diferencia	
	Fondos asignados	Gastos	Monto	Porcentaje
Misiones	6 499,8	6 013,9	485,9	7,5
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi <sup>a</sup>	40,4	40,2	0,2	0,4
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>a</sup>	230,5	222,5	8,0	3,5
<b>Subtotal</b>	<b>6 770,7</b>	<b>6 276,6</b>	<b>494,1</b>	<b>7,3</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	7,7	8,6	(0,9)	(11,6)
<b>Total</b>	<b>6 778,4</b>	<b>6 285,2</b>	<b>493,2</b>	<b>7,3</b>

<sup>a</sup> Los fondos asignados se basan en los recursos aprobados para operaciones de mantenimiento de la paz.

Para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, los recursos financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz se estiman en 8.185,2 millones de dólares, en tanto que la suma aprobada para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, con exclusión de las contribuciones voluntarias en especie, es de 7.030,7 millones de dólares, como se resume a continuación.

**Recursos financieros**

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>1° de julio de 2008 a 30 de junio de 2009 (fondos asignados)</i>	<i>1° de julio de 2009 a 30 de junio de 2010 (estimaciones de gastos)</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Misiones <sup>a</sup>	6 702,5	7 814,7	1 112,2	16,6
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi <sup>a, b</sup>	45,8	65,5	15,7	43,0
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz <sup>a, b</sup>	282,4	305,0	27,6	8,0
<b>Subtotal</b>	<b>7 030,7</b>	<b>8 185,2</b>	<b>1 154,5</b>	<b>16,4</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	7,8	9,5	1,7	22,3
<b>Total</b>	<b>7 038,5</b>	<b>8 194,7</b>	<b>1 156,2</b>	<b>16,4</b>

<sup>a</sup> Estimaciones preliminares para 2009/2010 hasta la presentación definitiva de los proyectos de presupuesto.

<sup>b</sup> Los porcentajes se basan en los recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se exponen en la sección VIII del presente informe.

## Siglas

BINUB	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi
BONUCA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
CIINU	Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas
CNMC	Comisión Mixta del Camerún y Nigeria
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
LRA	Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
OCENU	Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Oriente Medio
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMI	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIOSIL	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNIPSIL	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIN	Misión Política de las Naciones Unidas en Nepal
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOGBIS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOTIL	Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNOWA	Oficina de las Naciones Unidas en el África Occidental
UNPOS	Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia
UNRCCA	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central
UNSCOL	Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano

## I. Situación de las operaciones de mantenimiento de la paz

1. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dirige, gestiona y proporciona orientación y dirección estratégica a las 16 operaciones sobre el terreno que tiene actualmente a su cargo. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se encarga, a su vez, de proporcionar apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y otras operaciones sobre el terreno, incluidos la dotación de personal, la financiación, las adquisiciones sobre el terreno, el apoyo logístico, los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y otras funciones administrativas o de gestión. El Departamento se ocupa de asegurar que se preste apoyo amplio y oportuno a las actividades de organización y sostenimiento de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, así como a las 17 misiones políticas especiales y presencias sobre el terreno. En el presente informe se hace una sinopsis del apoyo prestado a las misiones sobre el terreno, con especial hincapié en los aspectos administrativos y logísticos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

2. La decisión de establecer el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, aprobada por la Asamblea General en su resolución 61/279, representó un paso fundamental hacia el establecimiento de una estructura apropiada y de los medios necesarios para hacer más eficaces y eficientes las operaciones de mantenimiento de la paz. Se han sentado las bases para mejorar los resultados, reforzar el apoyo y mejorar la gestión de los recursos. De conformidad con las resoluciones 61/279 y 62/250 de la Asamblea General, se presentará a la Asamblea General, en la continuación de su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe amplio sobre la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En dicho informe se proporcionará un análisis más detallado de los resultados obtenidos hasta la fecha, así como una descripción de la tarea que queda por realizar y de los actuales problemas.

3. Las Naciones Unidas han experimentado un extraordinario período de crecimiento sostenido en la esfera del mantenimiento de la paz, durante el cual la dotación de personal desplegado ha alcanzado cifras sin precedentes. Además, el mantenimiento de una presencia sobre el terreno de esta magnitud exige la coordinación y gestión de un personal aún mayor, dadas las altas tasas de rotación del personal de los contingentes y de policía y las cambiantes necesidades de las misiones en todos los sentidos. En el cuadro 1 *infra* se hace una sinopsis de las tendencias de las operaciones de mantenimiento de la paz para los ejercicios económicos desde 2003/2004 hasta 2009/2010.

## Cuadro 1

**Alcance de las misiones de mantenimiento de la paz, políticas y de consolidación de la paz y personal civil en apoyo de las misiones<sup>a</sup>**

Número/monto	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009 <sup>b</sup>	2009/2010 <sup>b, c</sup>
<b>A. Misiones de mantenimiento de la paz</b>							
Misiones en curso <sup>d</sup>	16	15	17	16	17	17	16
Misiones concluidas	2	–	2	1	–	–	1
Países que aportan personal militar y de policía	97	105	109	114	119	120	120
Contingentes militares	48 988	58 838	63 099	72 628	76 752	97 091	95 921
Observadores militares <sup>d</sup>	2 013	2 155	2 683	2 645	2 921	2 798	2 492
Policía de las Naciones Unidas	4 148	5 043	4 814	5 467	7 120	9 866	9 782
Unidades constituidas de la policía de las Naciones Unidas	1 100	1 715	2 625	3 997	4 308	7 265	7 505
Personal civil de las misiones <sup>d, e</sup>	10 545	12 236	13 225	18 921	27 801	28 665	27 147
Presupuesto para el mantenimiento de la paz <sup>f</sup> (en miles de millones de dólares EE.UU.)	2,7	4,2	4,8	5,0	6,3	7,0	8,2
<b>B. Misiones políticas y de consolidación de la paz</b>							
Misiones políticas y de consolidación de la paz en curso <sup>g</sup>	11	15	16	17	17	17	16
Personal militar y de policía	12	35	265	289	404	370	563
Personal civil de las misiones <sup>h</sup>	1 916	1 571	2 393	2 924	4 794	4 766	4 994
Presupuesto <sup>i</sup> (en millones de dólares EE.UU.)	46,7	92,1	156,7	357,4	448,6	386,6	386,6
<b>C. Personal civil en apoyo de las misiones<sup>j</sup></b>	935	959	1 095	1 097	1 421	1 678	1 945
Presupuesto (en millones de dólares EE.UU.)	141,6	158,6	187,0	233,8	280,5	333,5	370,5

<sup>a</sup> Los datos correspondientes al personal militar, de la policía y civil representan el número máximo de efectivos en los ejercicios comprendidos entre 2003/2004 y 2007/2008, el número máximo aprobado para 2008/2009 y el número proyectado para 2009/2010. Esas cifras sustituyen a las que figuran en el informe titulado “Panorama general de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: ejecución de los presupuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 y presupuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009” (A/62/727).

<sup>b</sup> Tomando como base los mandatos de las misiones en curso.

<sup>c</sup> Cálculos preliminares para 2009/2010 mientras se prepara la versión definitiva de los proyectos de presupuesto para 2009/2010.

<sup>d</sup> Incluye la UNMOGIP y el ONUVT, pero excluye la BLNU.

<sup>e</sup> Incluye el personal de contratación internacional y de contratación nacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas, y representa el número máximo de efectivos para los ejercicios que van de 2003/2004 a 2007/2008, el número aprobado para 2008/2009 y el número propuesto para 2009/2010, incluidos los puestos que se financian con cargo a personal temporario general.

<sup>f</sup> Abarca los presupuestos anuales de todas las misiones de mantenimiento de la paz, la cuenta de apoyo y la BLNU, pero excluye a la UNMOGIP y el ONUVT.

<sup>g</sup> Representa las misiones políticas especiales que reciben apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, a saber, la BINUB, la BONUCA, la CNMC, el LRA, la UNSCOL, la UNAMA, la UNAMI, la FPNUL, la UNOGBIS, la UNOWA, la UNPOS, el UNRCCA, el Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, así como la OCENU y el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre.

<sup>h</sup> Los datos se refieren a los años civiles 2003 a 2009. Los datos consolidados para el ejercicio 2003/2004 representan la plantilla actualizada, en tanto que los datos correspondientes al período comprendido entre 2004/2005 y 2007/2008 reflejan las cifras máximas, los datos correspondientes a 2008/2009 representan la plantilla actualizada y los datos correspondientes a 2009/2010 son cifras proyectadas, que abarcan todas las misiones políticas especiales.

<sup>i</sup> Los datos se refieren a los años civiles 2003 a 2009 y se basan en los proyectos de presupuesto e incluyen todas las misiones especiales. Los datos correspondientes a 2009 se encuentran todavía en preparación.

<sup>j</sup> Los datos correspondientes al período comprendido entre 2003/2004 y 2008/2009 representan el número autorizado de puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo, el presupuesto ordinario (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz únicamente) y la BLNU.

4. La mayor necesidad que experimentan las Naciones Unidas de mantener simultáneamente en marcha múltiples operaciones complejas presenta un grave reto estratégico al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En 2008, ambos departamentos trabajaron intensamente en la planificación, equipamiento y cumplimiento de los plazos de despliegue de dos nuevas operaciones establecidas por el Consejo de Seguridad: en Darfur (UNAMID) y en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT). Estas dos complejas operaciones, únicas en su género, se han desplegado en el África central y, además de estar situadas en un terreno inhóspito, exigen largas líneas de abastecimiento. Ambas operaciones requieren intensa colaboración y obligan a compartir responsabilidades con organizaciones asociadas. Como resultado del ataque de diciembre de 2007 contra el local del equipo de las Naciones Unidas en Argelia, la tarea de garantizar una protección y seguridad adecuadas a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja sobre el terreno ha asumido una importancia aún mayor.

5. La reestructuración ha girado en torno a los esfuerzos por establecer un enfoque coherente e integrado de la organización, marcha y liquidación de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales a cargo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La estructura principal para la integración entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno son los equipos operacionales integrados compuestos por personal político, militar, policial, de apoyo y administrativo especializado. Estos equipos proporcionan orientación y apoyo operacionales integrados a las misiones sobre el terreno respecto de cuestiones intersectoriales. También hacen las veces de principal punto de acceso para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los Estados Miembros y otros colaboradores de las misiones en esferas concretas, en tanto que las cuestiones funcionales específicas siguen a cargo de los especialistas competentes. Después de la presentación del último informe (A/62/727), han quedado constituidos los siete equipos, que han sido dotados de personal y se han vuelto cada vez más operacionales. Si bien es cierto que estos equipos representan un importante paso hacia el fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría para organizar y mantener este tipo de operaciones, la estructura se encuentra todavía en sus etapas formativas. Sin embargo, con el beneficio de la experiencia adquirida en las etapas iniciales, el examen de los resultados y la reciente evaluación de los equipos operacionales integrados, se están abordando los problemas a fin de optimizar el funcionamiento de estas operaciones. El tema se tratará más detenidamente en el informe amplio sobre la reestructuración pedido por la Asamblea General en sus resoluciones 61/279 y 62/250.

6. La reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se han inspirado asimismo en principios operacionales demostrados. Lo que es aún más importante, se ha preservado la unidad de mando, de modo que los Representantes Especiales del Secretario General siguen presentando informes al Secretario General por conducto del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno recibe instrucciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, al cual informa sobre todas las cuestiones relacionadas con el apoyo que se plantean en las operaciones sobre el terreno dirigidas por el Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también presta servicios de apoyo a las misiones políticas especiales dirigidas por el Departamento de Asuntos Políticos.

## II. Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

7. Como se indica en el cuadro 2 que sigue, el presupuesto total aprobado para el para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 ascendió a 6.800 millones de dólares e incluía a la BLNU y la cuenta de apoyo. Los gastos conexos ascendieron a 6.300 millones de dólares, lo que arrojó un saldo no utilizado general de 500 millones de dólares.

Cuadro 2

### Utilización de los recursos financieros en el período 2007/2008

(En miles de dólares EE.UU. El ejercicio presupuestario abarca el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Fondos asignados</i>	<i>Gastos</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
MINURCAT	182 444,0	165 183,7	17 260,3	9,5
MINURSO	46 075,8	45 520,3	555,5	1,2
MINUSTAH	535 372,8	534 068,2	1 304,6	0,2
MONUC	1 112 739,5	1 071 488,8	41 250,7	3,7
UNAMID	1 275 653,7	1 056 478,6	219 175,1	17,2
FNUOS	39 662,5	42 179,7	(2 517,2)	(6,3)
UNFICYP	50 233,9	50 232,0	1,9	0,0
FPNUL	713 586,8	591 589,0	121 997,8	17,1
MINUEE	113 483,4	106 085,2	7 398,2	6,5
UNMIK	220 476,4	220 466,6	9,8	0,0
UNMIL	688 330,6	649 469,1	38 861,5	5,6
UNMIS	846 277,2	820 459,5	25 817,7	3,1
UNMIT	169 596,3	162 633,4	6 962,9	4,1
ONUCI	470 856,1	465 272,0	5 584,1	1,2
UNOMIG	35 009,8	32 777,3	2 232,5	6,4
<b>Subtotal de las misiones</b>	<b>6 499 798,8</b>	<b>6 013 903,4</b>	<b>485 895,4</b>	<b>7,5</b>
BLNU	40 379,6	40 201,5	178,1	0,4
Cuenta de apoyo	230 509,9	222 450,8	8 059,1	3,5
<b>Subtotal</b>	<b>6 770 688,3</b>	<b>6 276 555,7</b>	<b>494 132,6</b>	<b>7,3</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	7 754,2	8 655,7	(901,5)	(11,6)
<b>Total</b>	<b>6 778 442,5</b>	<b>6 285 211,4</b>	<b>493 231,1</b>	<b>7,3</b>

8. La tasa general de ejecución del presupuesto fue del 92,7% para el período 2007/2008, en tanto que había sido del 95,5% en el ejercicio económico anterior 2006/2007. Las tasas de ejecución del presupuesto mejoraron en el caso de ocho operaciones (MINURSO, MINUSTAH, FNUOS, UNMIK, MINUEE, UNMIS, UNMIT y ONUCI), así como en el de la BLNU y la cuenta de apoyo, en tanto que disminuyeron en el caso de cinco misiones (MONUC, UNFICYP, FPNUL, UNMIL y UNOMIG).

9. En general, los principales factores que incidieron en la ejecución del presupuesto en el período 2007/2008 fueron los siguientes: a) reducción de los gastos en instalaciones e infraestructura (142,7 millones de dólares), principalmente por conceptos de servicios de construcción y sobre todo en UNAMID y UNMIS; b) reducción de los gastos en contingentes militares (117,5 millones de dólares), principalmente en FPNUL, UNAMID y UNMIL; c) reducción de los gastos por concepto de transporte aéreo (100,9 millones de dólares), principalmente en MONUC, MINURCAT y UNMIS; d) reducción de los gastos en personal de contratación internacional (56,2 millones de dólares), principalmente en UNAMID y FPNUL; y e) reducción de los gastos en comunicaciones (29,7 millones de dólares), principalmente en UNAMID, UNMIS, MINUSTAH y UNMIL.

10. A nivel de las misiones, los principales factores que incidieron en la ejecución del presupuesto se destacan en el cuadro 3 que sigue.

### Cuadro 3

#### Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos

*Componentes de mantenimiento de la paz*

*Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos*

MINURCAT (establecida por el Consejo de Seguridad por resolución 1778 (2007), de 25 de septiembre de 2007)

La tasa de ejecución del presupuesto del 90,5% fue el resultado de:

- a) El despliegue más lento de lo que se había previsto del personal militar y de policía y la demora en la contratación de personal civil;
- b) La demora en el despliegue del equipo aéreo de la Misión debido a la falta de instalaciones suficientes para el alojamiento de la tripulación y a la demora del despliegue del personal asignado a la Misión.

La reducción de los gastos se vio contrarrestada en parte por la mayor necesidad de mejorar la infraestructura del aeropuerto de Nyamena y Abéché, en virtud del arreglo técnico con la Fuerza de la Unión Europea a fin de observar las normas internacionales de seguridad de la aviación y ampliar la superficie de la zona de estacionamiento para las aeronaves de la Unión Europea y de las Naciones Unidas, así como por las necesidades adicionales relativas a los gastos de transporte y conexos ocasionados por el envío de equipo de las existencias para el despliegue estratégico de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

*Componentes de mantenimiento  
de la paz*

*Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos*

**MINURSO**

La tasa de ejecución del presupuesto del 98,8% (2006/2007; 97,8%) se debió a:

- a) El número menor de lo previsto de horas de vuelo de aviones y helicópteros como resultado de la inclemencia del tiempo durante el período del informe;
- b) La cancelación de la compra de un sistema de televisión de circuito cerrado pues la única oferta presentada a la licitación que reunía los requisitos técnicos excedía considerablemente los créditos presupuestarios, así como al hecho de no haberse reemplazado 16 aparatos de aire acondicionado.

La reducción de los gastos quedó neutralizada en parte por las mayores tasas de ocupación de puestos del personal de contratación internacional y nacional, así como por pérdidas cambiarias debidas a la fluctuación del valor del dólar de los Estados Unidos y otras monedas convertibles.

**MINUSTAH**

Una tasa de ejecución del presupuesto del 99,8% (2006/2007: 98,9%) fue resultado de:

- a) El hecho de no haberse adquirido equipo de comunicaciones puesto que no se establecieron los 98 locales compartidos por la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití, según se había previsto, del hecho de no haberse adquirido las torres de antena de soporte autónomo por no haber proporcionado el Gobierno huésped la frecuencia de radio necesaria, y del menor costo efectivo de los servicios de difusión de información al público y la revisión de las prioridades en cuanto al uso de los recursos;
- b) La reducción de los gastos en servicios públicos resultantes del ritmo más lento de ejecución del primer contrato y la no ejecución del segundo de los dos contratos de generación de energía llave en mano, y de la reducción de los gastos por concepto de servicios de mantenimiento resultantes de demoras en la búsqueda de terrenos adecuados para el establecimiento de vertederos sanitarios para toda la Misión;
- c) La reducción de los gastos por concepto de servicios de transporte aéreo, por no haberse ejecutado los contratos de servicios de salvamento y contra incendios y de servicios meteorológicos, debido a que no se disponía en la organización de expertos capaces de formular la lista técnica de los trabajos para los contratos.

MONUC

La reducción de los gastos se vio en parte anulada por un aumento de las dietas por misión y por las mayores necesidades resultantes del pago de dietas por misión a los funcionarios con arreglo a la resolución 61/276 de la Asamblea General, así como por necesidades adicionales de combustible para generadores derivados de la no ejecución del segundo contrato de generación de energía y del ritmo más lento de ejecución del primer contrato.

La tasa de ejecución del presupuesto del 96,3% (2006/2007: 99,4%) fue el resultado de:

- a) Un menor número de horas de vuelo de helicópteros y aviones atribuible a una disminución del número de vuelos regionales e interregionales para el transporte aéreo de carga debido a la mayor utilización del transporte de superficie para ese fin; demoras en el proceso de adquisición de helicópteros de búsqueda y salvamento y la no disponibilidad de un helicóptero policial de los países que aportan contingentes; y al de que no se hicieran efectivos los servicios de aeropuerto en Kindu, Bunia y Bukavu, debido a limitaciones operacionales y técnicas relacionadas con la precaria situación de seguridad en la región oriental del país;
- b) La reducción de los gastos por concepto de instalaciones e infraestructura atribuible sobre todo, a los niveles efectivos más bajos de autonomía logística en comparación con los previstos en los memorandos de entendimiento firmados, así como a la no disponibilidad de contratistas externos para la rehabilitación de los aeródromos de Bunia y Bukavu;
- c) El menor despliegue, por término medio, de personal de policía de las Naciones Unidas y la prolongación del servicio de 155 agentes de policía.

La reducción de los gastos se vio anulada, en parte, por las mayores necesidades relacionadas con: a) el personal de contratación nacional debido a una revisión general de las categorías que dio por resultado ascensos del personal en servicio, la conversión de 249 puestos de funcionarios nacionales de la serie 300 a nombramientos de la serie 100, y a la tasa de vacantes inferior a la presupuestada; b) cambios en las condiciones de servicio de los Voluntarios de las Naciones Unidas, el aumento de las tasas de prestación por condiciones peligrosas y la tasa de vacantes inferior a la prevista en el presupuesto; y c) mayores gastos de transporte de superficie debidos al mayor consumo de gasolina, aceite y lubricantes para emprender un mayor número de patrullas en la parte oriental del país, mayor frecuencia del uso de medios de superficie para el transporte de carga y aumento del costo del combustible; y d) viajes oficiales resultantes

---

*Componentes de mantenimiento de la paz*
*Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos*


---

	de necesidades adicionales de viajes dentro de la Misión con fines de apoyo logístico, sustantivo y administrativo a la reubicación de más de 1.500 efectivos dentro de la zona de la Misión, especialmente en los kivas.
UNAMID (establecida por el Consejo de Seguridad por resolución 1769 (2007), de 31 de julio de 2007)	<p>La tasa de ejecución del presupuesto del 82,8% se debió a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los atrasos en el despliegue de personal militar, de policía y civil;</li> <li>b) Las demoras en la ejecución de los proyectos de construcción;</li> <li>c) Las demoras en las actividades de adquisición y en el despliegue del equipo en Darfur.</li> </ul>
FNUOS	<p>La tasa de ejecución del presupuesto de 106,3% (2006/2007: 99,2%) fue el resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Un considerable aumento del precio del combustible;</li> <li>b) Necesidades adicionales en relación con el personal militar debido al pago de dietas por misión a los oficiales del Estado Mayor de la fuerza con arreglo a la resolución 61/276 de la Asamblea General, así como al aumento de los recursos para viaje debido a los mayores costos de flete de los aviones comerciales en el mercado mundial;</li> <li>c) La adquisición de tres vehículos blindados ligeros de patrulla y la conversión de dos vehículos blindados de transporte de tropa en ambulancias a fin de mejorar la protección del personal de la Misión;</li> <li>d) Aprobación de dos aumentos consecutivos de la escala de sueldos del personal de contratación nacional con efecto a partir del 1° de octubre de 2006 y el 1° de julio de 2007, respectivamente.</li> </ul> <p>Las necesidades adicionales fueron compensadas en parte por una reducción de los gastos por concepto de personal de contratación internacional debida a una mayor tasa efectiva de vacantes.</p>
UNFICYP	<p>La tasa de ejecución del presupuesto del 100% (2006/2007: 105,6%) se debió a:</p> <p>Mayores recursos para el personal de contratación internacional atribuibles a un aumento de los ajustes por lugar de destino y de los gastos comunes de personal relacionados con la renuncia y la jubilación de seis funcionarios de contratación internacional, así como a las mayores necesidades de personal de contratación nacional atribuibles a variaciones del tipo de cambio entre la libra chipriota y el dólar de los Estados Unidos, así como entre el euro y el dólar de los Estados Unidos.</p>

---

*Componentes de mantenimiento  
de la paz*
*Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos*


---

FPNUL	<p>Las mayores necesidades se vieron compensadas, en parte, por una reducción de los gastos de viaje por concepto de rotación de los contingentes militares basada en los gastos de viaje efectivos y la rotación de algunos contingentes mediante vuelos militares nacionales.</p> <p>La tasa de ejecución del presupuesto del 82,9% (2206/2007: 99,8%) fue resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La demora en el despliegue de contingentes militares y del equipo de propiedad de contingentes;</li> <li>b) Las demoras en la contratación de personal internacional y nacional;</li> <li>c) El despliegue de un menor número de embarcaciones y helicópteros del Equipo de Tareas Marítimo y la subsiguiente reconfiguración de esta fuerza en marzo de 2008.</li> </ul>
MINUEE	<p>La tasa de ejecución del presupuesto del 93,5% (2006/2007: 99,8%) se debió a:</p> <p>Las restricciones al abastecimiento de combustible impuestas en Eritrea con la consiguiente reducción de actividades en la zona temporal de seguridad y la reubicación transitoria de efectivos militares fuera de la zona de la Misión y su subsiguiente repatriación el 5 de junio de 2008, efectivos que no fueron reemplazados.</p>
UNMIK	<p>La tasa de ejecución del presupuesto del 100,0% (2006/2007: 96,4%) se debió a:</p> <p>El aumento del valor del euro en comparación con el dólar de los Estados Unidos, que ocasionó gastos efectivos mayores con respecto a las dietas por misión pagadas a los oficiales de enlace militar, la policía de las Naciones Unidas y el personal de contratación internacional, así como al pago de sueldos y gastos conexos del personal nacional y los pagos a proveedores comerciales de bienes y servicios.</p> <p>Las mayores necesidades fueron compensadas principalmente por los gastos de flete, menores que los previstos, en relación con el despliegue de una unidad especial de policía adicional; la reducción de los gastos en servicios de mantenimiento relacionados con la ejecución del programa de mantenimiento preventivo de la Misión y una utilización más eficiente de las existencias disponibles de materiales de mantenimiento; una reducción de los gastos con respecto a las comunicaciones debida a la reducción general de la Misión, la utilización de las rutas de comunicación de menor costo y un mayor control de la expedición de teléfonos celulares y por satélite así como el reembolso sistemático del costo de las llamadas personales de los funcionarios, y el establecimiento por el Servicio de Policía de Kosovo de una red de comunicaciones independiente, con</p>

---

*Componentes de mantenimiento de la paz*
*Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos*


---

UNMIL	<p>lo cual se eliminó la necesidad de los enlaces de comunicaciones de la UNMIK.</p> <p>La tasa de ejecución del presupuesto del 94,4% (2006/2007: 94,6%) fue resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La repatriación por etapas de 2.469 efectivos militares entre octubre de 2007 y el 30 de junio de 2008;</li> <li>b) El promedio más alto de tasas de vacantes para el personal de contratación internacional y nacional;</li> <li>c) El número de horas de vuelo de helicóptero efectivas inferior al presupuestado y reducción de los gastos por concepto de actividades de instalaciones e infraestructura (servicios de mantenimiento, combustible diesel, alquiler de locales y reforma y renovación de locales).</li> </ul>
UNMIS	<p>La tasa de ejecución del presupuesto de 96,9% (2006/2007: 91,7%) se debió a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La ejecución parcial y la postergación de algunos de los proyectos de construcción previstos por haber concedido la Misión mayor prioridad a proyectos destinados a hacer frente a las necesidades operacionales críticas surgidas;</li> <li>b) La reducción de los gastos del transporte aéreo debida principalmente a los acuerdos de participación en los gastos concertados con la UNAMID para el uso de aeronaves y al número de horas de vuelo inferior al presupuestado para el apoyo al traslado de las operaciones de Darfur a la UNAMID;</li> <li>c) Demoras en la ejecución del programa de la Misión de desarme, desmovilización y reintegración.</li> </ul> <p>La reducción de los gastos se vio en parte neutralizada por dos aumentos consecutivos de las dietas por misión durante el período, las tasas de ocupación de cargos más altas para el personal de contratación internacional, el personal de contratación nacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas y un aumento de los sueldos básicos netos del personal de contratación internacional y nacional.</p>
UNMIT	<p>La tasa de ejecución de presupuestos del 95,9% (2006/2007: 79,5%) se debió a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La reducción de los gastos efectivos para el reembolso a los gobiernos que habían aportado unidades de policía constituidas por concepto de equipo pesado y autonomía logística debido a diferencias entre los proyectos de memorando de entendimiento y los memorandos firmados;</li> <li>b) Menores gastos médicos debidos a las demoras en el proceso de adquisición del equipo médico adicional necesario para elevar las instalaciones médicas de la Misión al nivel I superior; un consumo</li> </ul>

efectivo inferior al presupuestado de suministros médicos y el hecho de no haberse adquirido las vacunas que se habían previsto en el presupuesto en vista de que el personal de policía constituido ya había sido vacunado en sus países de origen antes del despliegue;

c) La reducción de los gastos por concepto de instalaciones e infraestructura debido a que el contratista no estableció los centros secundarios de depósito y distribución de combustible porque el personal de policía de la Misión no fue desplegado plenamente en las regiones por la situación de seguridad de Dili; y una disminución de las necesidades de renovaciones de los aeródromos de Suai y Maliana, por haber confirmado el estudio de ingeniería que no hubieran sido económicas.

d) El hecho de no haberse desplegado el helicóptero de búsqueda y salvamento equipado para la acción nocturna debido a la dificultad de encontrar proveedores comerciales adecuados capaces de satisfacer los requisitos de la Misión;

e) Un promedio inferior al presupuestado de contrataciones internacionales de personal durante el período del informe.

La reducción de los gastos se vio en parte anulada por las mayores necesidades relacionadas con los Voluntarios de las Naciones Unidas debidas a la demora en la repatriación de Voluntarios de las Naciones Unidas temporarios desplegados en apoyo de las elecciones, que se aplazaron hasta el 30 de junio de 2007, y por la adquisición de vehículos para el reemplazo parcial de vehículos ya muy usados de la UNOTIL, que hacían falta, ante todo, para prestar apoyo a los agentes de policía de las Naciones Unidas puesto que no se produjo la reducción del componente de policía de la Misión en vista de la volátil situación de la seguridad.

#### ONUCI

La tasa de ejecución del presupuesto del 98,8% (2006/2007: 95,3%) se debió a:

a) Menores gastos por concepto de prestaciones por lugar de destino peligroso como consecuencia de la suspensión del pago de la prestación al personal desplegado en Abidján, Yamoussoukro, Daloa, Bouaké y San Pedro, o asignado a esos destinos, con efecto a partir del 16 de mayo de 2007;

b) Menores gastos de viaje por concepto de emplazamiento, rotación y repatriación del personal militar y las unidades de policía constituidas resultantes de un número de rotaciones en vuelos comerciales y de un despliegue efectivo, por término medio, del personal de policía de las Naciones Unidas inferiores a lo que se había previsto;

c) Reducción de los servicios de comunicaciones comerciales debido al menor uso de servicios telefónicos después de la implantación de controles más estrictos del uso de esos servicios, el reembolso puntual de las llamadas telefónicas personales, el aplazamiento de las elecciones, la demora en la adquisición de servicios de líneas arrendadas entre la Misión y la Base Logística de las Naciones Unidas y mejoras en la infraestructura de las comunicaciones que dieron por resultado un menor uso de los servicios postales por los contingentes y el personal de policía constituido.

La reducción de los gastos se vio en parte neutralizada por la necesidad de recursos adicionales para los Voluntarios de las Naciones Unidas atribuible a varios aumentos de la prestación de sustento y a la no repatriación de 136 Voluntarios de las Naciones Unidas prevista en marzo de 2008 debido al aplazamiento de las elecciones presidenciales y legislativas, a pérdidas cambiarias resultantes de la depreciación del dólar de los Estados Unidos con respecto al euro y a las mayores necesidades de viajes oficiales entre las localidades y sectores regionales y el cuartel general de la Misión como resultado del entorno de seguridad estable pero frágil y de las consultas con la comunidad internacional y los asociados regionales sobre la aplicación de los acuerdos políticos de Uagadugú y suplementarios.

## UNOMIG

La tasa de ejecución del presupuesto del 93,6% (2006/2007: 96,8%) fue resultado de:

- a) Una mayor tasa de vacantes del personal de contratación internacional y nacional debida a una mayor rotación del personal;
- b) La reducción de los gastos por concepto de servicios de transporte aéreo resultante de la disminución de los gastos de flota garantizados de los aviones gracias a la racionalización de los horarios de vuelos, y de las tasas más favorables negociadas en virtud de un nuevo contrato para el helicóptero, así como de un número menor de horas de vuelo de ambos tipos de aeronaves debido a la cancelación de varios vuelos por las inclemencias del tiempo;
- c) Menores gastos por concepto de comunicaciones comerciales gracias a la optimización de una red satelital interna y a la menor participación de la UNOMIG en los gastos del transpondedor así como a la disminución de las necesidades de piezas de repuesto gracias a que se contó con existencias suficientes.

## BLNU

La tasa de ejecución del presupuesto del 99,6% (2006/2007: 92,8%) fue resultado de:

El aplazamiento de la ejecución del proyecto del recinto para satélites debido a la demora en la preparación del alcance de la obra y los procesos de adquisición, ocasionada por la complejidad del proyecto.

---

 Componentes de mantenimiento  
de la paz

 Principales factores que incidieron en la ejecución de los presupuestos
 

---

Cuenta de apoyo	<p>La reducción de los gastos se neutralizó en parte por un aumento de los recursos necesarios para los sueldos del personal de contratación internacional atribuible a problemas cambiarios por haber sido el valor del dólar de los Estados Unidos con respecto al euro menor que el previsto en el presupuesto, un aumento del 1,5% del multiplicador del ajuste por lugar de destino al 60%, y una mayor prima de asignación resultante del aumento de las escalas de las dietas.</p> <p>La tasa de ejecución del presupuesto del 96,5% (2006/2007: 94,0%) se debió a:</p> <p>a) La reducción de los gastos relacionados con los recursos para puestos atribuible sobre todo a la tasa de vacantes prevaleciente para los cuadros orgánico y de servicios generales y a los menores gastos comunes del personal efectivos (prima de asignación, subsidio de educación/viajes, viajes de contratación);</p> <p>b) Los saldos no utilizados de recursos no relacionados con puestos en la partida instalaciones e infraestructura, atribuibles sobre todo al hecho de que no se adquirió mobiliario de oficina para los puestos recién creados en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debido a la falta de espacio para oficinas y a que el espacio para oficinas existente ya se había utilizado por encima del máximo para dar cabida a los nuevos funcionarios.</p> <p>Los saldos no utilizados respecto de los recursos relacionados con puestos se neutralizaron en parte por el aumento de los recursos necesarios en la partida de otros servicios, suministros y equipo debido, sobre todo, a a) gastos imprevistos para servicios de conferencias y documentación relacionados con la reunión celebrada por el Grupo de Trabajo sobre equipo de propiedad de los contingentes en la Sede en febrero de 2008, y b) los pagos al contado por concepto de seguro médico después de la separación del servicio.</p>
-----------------	--

---

11. Como se indica en el cuadro 3, las mayores tasas de vacantes del personal civil fueron uno de los principales factores que afectaron la ejecución del presupuesto de siete operaciones (MINURCAT, UNAMID, FNUOS, FPNUL, UNMIL, UNMIT y UNOMIG). En el cuadro 4 *infra* se proporciona información sobre las tasas de vacantes previstas y las efectivas para cada operación durante el ejercicio presupuestario.

**Cuadro 4**  
**Tasas de vacantes previstas y efectivas correspondientes**  
**al período 2007/2008**

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Categoría del personal</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>	
		<i>Prevista</i>	<i>Efectiva</i>
MINURCAT	Contratación internacional	20,0	60,4
	Contratación nacional	20,0	76,1
	Voluntarios de las Naciones Unidas	20,0	77,3
	Temporario internacional	15,0	30,3
	Temporario nacional	15,0	100,0
MINURSO	Contratación internacional	22,0	15,7
	Contratación nacional	10,0	2,6
	Voluntarios de las Naciones Unidas	10,0	4,2
	Temporario nacional	–	100,0
MINUSTAH	Contratación internacional	10,0	9,2
	Contratación nacional	6,8	8,2
	Voluntarios de las Naciones Unidas	5,0	12,9
	Temporario internacional	30,0	5,6
	Temporario nacional	40,0	10,0
MONUC	Contratación internacional	17,0	17,7
	Contratación nacional	10,3	4,8
	Voluntarios de las Naciones Unidas	10,0	6,2
	Temporario internacional	–	(45,5)
	Temporario nacional	–	9,1
UNAMID	Contratación internacional	5,0	41,4
	Contratación nacional	–	27,4
	Voluntarios de las Naciones Unidas	40,0	59,8
	Temporario internacional	40,0	50,0
	Temporario nacional	40,0	95,2
FNUOS	Contratación internacional	7,0	11,2
	Contratación nacional	2,0	3,2
	Temporario internacional	–	–
	Temporario nacional	–	–
UNFICYP	Contratación internacional	5,0	7,7
	Contratación nacional	2,0	3,6
FPNUL	Contratación internacional	10,0	26,3
	Contratación nacional	10,0	32,4
	Temporario internacional	10,0	42,9

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Categoría del personal</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>	
		<i>Prevista</i>	<i>Efectiva</i>
MINUEE	Contratación internacional	20,0	17,4
	Contratación nacional	5,0	8,8
	Voluntarios de las Naciones Unidas	5,0	9,1
	Temporario internacional	–	100,0
UNMIK	Contratación internacional	15,0	24,6
	Contratación nacional	5,0	6,7
	Voluntarios de las Naciones Unidas	10,0	19,1
	Temporario internacional	–	33,3
UNMIL	Temporario nacional	–	100,0
	Contratación internacional	10,0	11,9
	Contratación nacional	5,0	5,2
	Voluntarios de las Naciones Unidas	5,0	8,5
UNMIS	Temporario internacional	10,0	–
	Temporario nacional	5,0	33,3
	Contratación internacional	30,0	23,2
	Contratación nacional	30,0	18,2
UNMIT	Voluntarios de las Naciones Unidas	20,0	14,2
	Temporario internacional	–	75,0
	Temporario nacional	–	67,0
	Contratación internacional	30,0	24,7
ONUCI	Contratación nacional	20,6	11,1
	Voluntarios de las Naciones Unidas	20,0	10,7
	Temporario internacional	–	66,7
	Temporario nacional	–	30,5
UNOMIG	Contratación internacional	15,0	15,2
	Contratación nacional	7,4	9,6
	Voluntarios de las Naciones Unidas	20,0	8,5
	Temporario internacional	15,0	95,8
BLNU	Temporario nacional	6,0	60,1
	Contratación internacional	10,0	15,5
	Contratación nacional	1,0	4,2
	Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–
Cuenta de apoyo	Temporario nacional	–	100,0
	Contratación internacional	7,0	14,0
Cuenta de apoyo	Contratación nacional	5,0	5,2
	Cuadro orgánico y categorías superiores	4,9	17,8
	Servicios generales	1,9	12,5

### **III. Cumplimiento de las peticiones formuladas por la Asamblea General en su resolución 61/276 y las nuevas iniciativas propuestas**

#### **A. Gestión de los recursos humanos**

12. El problema de contratar y retener personal de alta calidad para prestar servicios en operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno sigue siendo sumamente difícil. Actualmente las misiones de mantenimiento de la paz tienen una tasa promedio de vacantes de alrededor del 25%, y tasas de rotación persistentemente altas, de cerca del 30% para los funcionarios del cuadro orgánico. En consecuencia, más de la mitad de los funcionarios de contratación internacional que prestan servicios actualmente tienen menos de dos años de experiencia en el mantenimiento de la paz. Las propuestas de reforma de los recursos humanos presentadas por el Secretario General a la Asamblea General para su examen durante la parte principal del sexagésimo tercer período de sesiones tenían por objeto abordar las principales causas profundas de esos problemas. En la sección siguiente se reseñan los detalles de las iniciativas en marcha y futuras para mejorar la gestión de los recursos humanos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

##### **1. Planes de acción en materia de recursos humanos**

13. El objetivo es que los planes de acción en materia de recursos humanos sirvan como mecanismo para mejorar la planificación del personal; definir funciones, obligaciones y responsabilidades respecto de la gestión de los recursos humanos sobre el terreno; y señalar ámbitos en que la Sede debe reforzar el apoyo que presta. En los planes de acción para las operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones políticas especiales se incorporan los objetivos fijados en resoluciones de la Asamblea General, marcos de gestión basada en los resultados, observaciones de los órganos encargados de la supervisión y políticas establecidas por el Secretario General. En el informe del año pasado (A/62/727) se señaló que se habían aplicado planes de acción en materia de recursos humanos a título experimental en MINUSTAH, UNAMA, UNMIL, UNMIS y UNMIT.

14. Las experiencias adquiridas con esta aplicación a título experimental se han incorporado a una matriz que luego se ha aplicado a todas las misiones sobre el terreno financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz al 1º de julio de 2008. Los jefes de las misiones y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz deben aprobar oficialmente sus planes y su posterior ejecución. En enero de 2009 se presentaron planes de acción para las misiones financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

##### **2. Equipos especiales de contratación**

15. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguió desplegando equipos especiales de contratación (“equipos tigre”) para que prestaran asistencia directa a fin de satisfacer las necesidades de contratación y gestión administrativa y técnica de los recursos humanos en las operaciones sobre el terreno. En 2007/2008, se desplegaron equipos especiales para la selección del personal en la UNAMID, la MINURCAT y la UNMIT, y equipos especiales para la

promoción de las perspectivas de carrera en la UNMIK, la Misión Política de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), la MONUC, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL), la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas (CIINU), la UNOMIG y la MINUEE.

16. Los equipos especiales para la selección del personal proporcionaron capacitación, orientación y apoyo administrativo a los directores en el proceso de contratación y selección en general, entre otras cosas en relación con las políticas, directrices, procedimientos, procesos y su función en esos procesos. Las misiones a las que se envió un equipo especial para la selección del personal tienen ahora la autoridad delegada de aprobar y elegir a los candidatos hasta el nivel de Director de Apoyo a la Misión o Jefe de Apoyo a la Misión inclusive.

17. Los equipos especiales para la promoción de las perspectivas de carrera ayudaron al personal en servicio en misiones que se estaban reduciendo, liquidando o que estaban establecidas desde hace tiempo a reconocer oportunidades adecuadas de reasignación y competir por ellas, en particular para misiones que se estaban iniciando o ampliando, o que tenían altas tasas de vacantes. En 2009/2010, se enviarán equipos especiales para la promoción de las perspectivas de carrera a UNMIS, UNMIT, UNMIL y ONUCI.

### **3. Gestión informatizada de personal/mejora de los procesos institucionales**

18. En el marco de la iniciativa de mejora de los procesos institucionales, adoptada conjuntamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en colaboración con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, asigna prioridad a los procesos de dotación de personal, incluidos la preparación de listas de candidatos, la selección y la incorporación, a fin de simplificar considerablemente los procesos. La primera etapa de la mejora de estos procesos se implementará en el contexto del marco de gestión informatizada de personal (un programa de informática comercial) que se aplicará en las misiones sobre el terreno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos a partir de julio de 2009. El principal objetivo del marco de gestión del personal consiste en aplicar una solución global, racionalizada y eficiente a la gestión de recursos humanos para la Organización. El sistema incorporará las mejores prácticas del sector en todas las etapas del ciclo vital del funcionario, incluidas la gestión de vacantes, la preparación de listas de candidatos, la movilidad, la promoción de las perspectivas de carrera, la planificación de la fuerza de trabajo, la contratación externa, la incorporación automática, la planificación de la sucesión y la gestión de la actuación profesional.

19. La División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se ocupa de coordinar todas las etapas de los proyectos de gestión informatizada y mejora de los procesos institucionales en colaboración con el Departamento de Gestión, lo que incluye una serie de pasos detallados, desde la reunión de los requisitos de diseño en el inicio hasta el desarrollo de material de capacitación para la etapa de aplicación. Los proyectos de gestión informatizada y mejora de los procesos institucionales han exigido la dedicación a tiempo completo de personal del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Esta dedicación continuará después del establecimiento y mantenimiento del nuevo

sistema en el segundo semestre de 2009, para su aplicación en todas las misiones sobre el terreno.

20. El desarrollo de un modelo completo de procesos institucionales para los recursos humanos ya constituye una importante contribución al éxito del proyecto en general. Mientras que el sistema de gestión informatizada tiene por objeto mejorar la calidad total de la automatización del proceso y el análisis de datos, no será suficiente por sí mismo si la División de Personal sobre el Terreno no emprende al mismo tiempo una mejora profunda y radical de la información. Para ello, se necesitará hacer una inversión adicional considerable de aptitudes y recursos para establecer un almacén de datos integrado moderno y profesional, y eliminar paulatinamente las aplicaciones antiguas y redundantes a fin de que se pueda centralizar la información en un único depósito. El resultado final será un conjunto de herramientas para la presentación de informes, tableros, cuadros de mando e inteligencia financiera, siempre que se asignen recursos técnicos aptos para mantener estos esfuerzos.

21. Además de las mejoras de los procesos en los sistemas de gestión de los recursos humanos y los esfuerzos concertados del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno dirigidos a contribuir al desarrollo y la adopción del nuevo marco de gestión informatizada por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el fortalecimiento y la reestructuración de la División de Personal sobre el Terreno ha permitido que ésta se ocupara de la generación de capacidad para la gestión de los recursos humanos. La División está adoptando el mecanismo de órganos centrales de examen sobre el terreno a fin de aumentar la transparencia en la elaboración de listas de candidatos. Estos órganos también garantizarán que las actividades de selección sobre el terreno se ajusten plenamente a las prácticas utilizadas en la Sede. Además, la División, sobre la base de un proyecto adoptado a título experimental en 2008 que dio buenos resultados, está mejorando la investigación de antecedentes, la evaluación y la gestión de personal en los grupos ocupacionales de la seguridad, el estado de derecho y las adquisiciones, mediante el nombramiento de directores de estos grupos, práctica que se ha adoptado en los 22 grupos ocupacionales. El proyecto piloto demostró que los directores de programas podían alcanzar mejoras considerables en la puntualidad y eficiencia de la selección de personal, especialmente en las etapas de inicio y ampliación de las misiones, mediante la gestión centralizada del proceso de investigación de antecedentes y evaluación. Ambas empresas causarán un aumento considerable de la transparencia, eficiencia y eficacia del sistema de selección de personal y contribuirán a incrementar la movilidad entre las distintas misiones y las oportunidades de promoción de las perspectivas de carrera del personal que trabaja sobre el terreno.

#### **4. Promoción de las perspectivas de carrera**

22. En el párrafo 97 de su informe sobre el examen de las estructuras de gestión del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/61/743), la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) recomendó que el Departamento iniciara programas de desarrollo profesional en distintos ámbitos de las operaciones de paz. La Oficina también recomendó que se preparara un sistema completo de capacitación como apoyo a los programas de desarrollo profesional. La prestación de orientación para el desarrollo profesional y de asesoramiento amplio sobre las perspectivas profesionales al personal en misión es esencial para garantizar que la

Organización esté en condiciones de desarrollar y retener al personal calificado. La falta de servicios de desarrollo profesional y asesoramiento suficientes para satisfacer las necesidades operacionales en las misiones sobre el terreno contribuye a las tasas de movimiento de personal y de vacantes en ellas.

23. La Dependencia de Promoción de las Perspectivas de Carrera del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se centra en actividades de desarrollo que incluyen el trabajo compartido, la observación de trabajo y la determinación de qué tareas propician el perfeccionamiento dentro de la misma misión, a fin de permitir la planificación de la trayectoria profesional, la planificación de la carrera y el suministro de oportunidades de movilidad. La Dependencia prestó estos servicios a alrededor de 9.767 funcionarios de contratación internacional autorizados y 20.240 funcionarios de contratación nacional autorizados en el período comprendido entre enero y septiembre de 2008. Además, en el mismo período, como resultado de la reducción o cierre de UNMIK, MINUEE, UNMIN, UNIOSIL, CIINU y UNOMIG, la Dependencia de Promoción de las Perspectivas de Carrera realizó visitas de apoyo profesional a estas operaciones, con el fin de ayudar al personal en servicio en relación con las oportunidades de reasignación. Hasta ahora, se han realizado 300 colocaciones como resultado de estas iniciativas.

24. Las misiones deben aprovechar la recomendación formulada por la OSSI y la experiencia adquirida en las actividades mencionadas, y dedicar recursos a tiempo completo a reforzar los servicios de promoción de las perspectivas de carrera que se prestan al personal. Los servicios mejorados y más sostenibles de apoyo al desarrollo profesional deberían incluir la capacidad de determinar qué tareas propician el perfeccionamiento y participar en ejercicios de trabajo compartido y observación del trabajo. Se prevé que las misiones grandes prestarán estos servicios a las misiones más pequeñas de la misma región. Esta capacidad complementaría los recursos asignados actualmente a la Dependencia de Promoción de las Perspectivas de Carrera en la Sede y proporcionaría un apoyo directo sobre el terreno al personal de las misiones.

## **5. Capacitación**

25. La Asamblea General también tiene ante sí un informe dedicado a la capacitación en mantenimiento de la paz (A/63/680). El Servicio de Capacitación Integrada presta apoyo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, los países que aportan contingentes, los que aportan fuerzas de policía y las misiones sobre el terreno para la formación de personal civil, militar y policial. Las prioridades actuales del Servicio están en armonía con una estrategia general en materia de capacitación aprobada en 2008 y elaborada sobre la base de una evaluación amplia de las necesidades realizada con el fin de determinar cuáles son las más importantes. Las actividades de capacitación están armonizadas con la política y las prioridades de los Departamentos.

26. En cuanto al apoyo, se ha determinado que hay que prestar especial atención a la administración de personal, en vista de que este ámbito está muy expuesto a los riesgos de gestión y financieros y de que el Departamento de Gestión ha transferido más responsabilidades al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y éste, a su vez, a las secciones que se ocupan del personal en las misiones. Estas

actividades han sido el tema de exámenes y conclusiones de los informes de la OSSI, exámenes y apelaciones administrativos, y han sido motivo de preocupación para la administración. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de Cornell, se ha elaborado un modelo de aprendizaje electrónico para capacitar y habilitar al personal de recursos humanos en la Sede y sobre el terreno. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno utilizará a expertos en la materia y a un técnico de una institución acreditada para elaborar módulos de aprendizaje electrónico especiales para el Departamento. Tres de estos módulos se referirían a cuestiones generales de gestión de los recursos humanos en las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas; a la contratación, selección e incorporación; y a la administración de prestaciones. La finalización obligatoria de estos módulos de capacitación mejorará la calidad y normalizará la aplicación de los reglamentos, las políticas y los procedimientos relativos a la gestión de recursos humanos por parte de los oficiales de recursos humanos.

27. En mayo de 2008 se puso en marcha otra iniciativa de capacitación, el programa para establecer una lista prospectiva de candidatos capacitados, dirigida a resolver la escasez crítica de oficiales de recursos humanos calificados en las misiones sobre el terreno. Este programa es una actividad conjunta de la Sede y las misiones sobre el terreno dirigida a ofrecer una capacitación en el empleo intensiva a un grupo selecto de candidatos externos que ya hayan pasado una evaluación competitiva realizada por un grupo de entrevistadores y hayan sido aprobados por el Director de la División de Personal sobre el Terreno antes de ser incorporados a la lista de candidatos a oficiales de recursos humanos. La División de Personal sobre el Terreno ha proporcionado capacitación a 10 de estos oficiales en el programa. Después del programa de aprendizaje inicial, de tres meses de duración, estos candidatos fueron enviados a las secciones de recursos humanos de diversas misiones de mantenimiento de la paz (UNMIS, MINURCAT, UNAMID, UNMIT, UNAMA y MONUC), a fin de que realizaran otros tres meses de capacitación en el empleo en misiones sobre el terreno. Está previsto llevar a cabo un segundo programa para oficiales de recursos humanos a principios de 2009. También se ha utilizado el programa en la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno, donde se seleccionó a la primera clase de seis aspirantes a oficiales de presupuesto, que recibieron capacitación en la Sede durante tres meses y fueron enviados a misiones de mantenimiento de la paz (MINURCAT, UNMIS, UNAMID, MONUC, ONUCI y UNMIT). Esto ha contribuido a reducir el número de vacantes en las oficinas de presupuesto de estas misiones. Los directivos de las misiones han indicado que están muy satisfechos con el personal capacitado que recibieron. Está previsto impartir la próxima clase del programa para establecer una lista prospectiva de candidatos capacitados de la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno en el primer semestre de 2009.

28. El Programa de capacitación en asuntos de administración y recursos para el personal superior de las misiones (SMART) es otra iniciativa que se puso a prueba en 2008. El Programa se creó con el objetivo de dotar al personal del nivel necesario de conocimientos y competencia y, de ese modo, mejorar el desempeño de las funciones administrativas y la rendición de cuentas en las misiones sobre el terreno. A lo largo de 2008, el grupo piloto del SMART, formado por personal que ya trabajaba en las misiones, proporcionó respuestas amplias sobre módulos de aprendizaje electrónico, situaciones hipotéticas, seminarios de desarrollo personal,

estudios por casos y metodologías de seminarios presenciales, además de la evolución de la función de los tutores del Programa que contribuyeron a mejorar el diseño del programa y participaron en esas mejoras. En el informe del Secretario General sobre los progresos de la capacitación en mantenimiento de la paz (A/63/680) figuran más detalles sobre el programa piloto y la presentación propuesta. Ya se ha empezado a analizar junto con el Departamento de Gestión la posibilidad de utilizar el SMART como forma de acelerar la autorización o el nombramiento del personal para desempeñar funciones fundamentales de liderazgo en el apoyo a las misiones. Los participantes podrían adquirir rápidamente conocimientos que, de otro modo, exigirían muchos años de experiencia sobre el terreno y en la Sede. Se procura que en el presupuesto de la cuenta de apoyo para 2009/2010 se asignen recursos para insertar e institucionalizar el SMART en la estrategia integrada de capacitación general de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

## **6. Uso de los contratos de las series 300 y 100**

29. La Asamblea General, en su resolución 62/238, decidió mantener, hasta el 30 de junio de 2008, la suspensión de la aplicación del límite máximo de cuatro años para los nombramientos de duración limitada y autorizó al Secretario General a nombrar nuevamente con contratos de la serie 100 del Reglamento de Personal a los funcionarios de las misiones cuyo período de servicio con arreglo a contratos de la serie 300 hubiera alcanzado el límite de cuatro años, a condición de que sus funciones siguieran siendo necesarias y su desempeño fuera enteramente satisfactorio. Dicha suspensión de la aplicación del límite máximo de cuatro años y la autorización a nombrar nuevamente con contratos de la serie 100 del Reglamento de Personal a los funcionarios de las misiones cuyo período de servicio con arreglo a contratos de la serie 300 hubiera alcanzado el límite de cuatro años siguieran siendo necesarias y su desempeño fuera enteramente satisfactorio, fueron posteriormente prorrogadas por la Asamblea General hasta el 31 de diciembre de 2008 y el 30 de junio de 2009 en sus decisiones 62/549 y su resolución 63/250 de 24 de diciembre de 2008, respectivamente.

30. Como se muestra en el cuadro que figura a continuación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008, 485 funcionarios de contratación internacional que se desempeñaban en misiones sobre el terreno cumplieron cuatro años de servicio con contratos de duración limitada. Al 1º de octubre de 2008, 239 funcionarios que reunían los requisitos fueron nombrados nuevamente con contratos de la serie 100. Hubo en total 41 funcionarios que no fueron nombrados nuevamente con contratos de esa serie, de los cuales 12 se separaron del servicio, 26 no volvieron a ser nombrados debido a la reducción o a la falta de certidumbre del mandato de la misión y 3 no volvieron a ser nombrados por razones relacionadas con el desempeño. En el momento en que se redacta este informe, el nuevo nombramiento de 205 funcionarios estaba pendiente de examen.

31. La Asamblea General, en su resolución 63/250, aprobó los nuevos arreglos contractuales, que comprenderían tres tipos de nombramiento (temporario, plazo fijo y continuo), sujetos a un único Reglamento del Personal, con vigor a partir del 1º de julio de 2009. Además, la Asamblea decidió que, con vigor a partir del 1º de julio de 2009, las misiones establecidas existentes serían designadas misiones aptas para familias y las misiones especiales existentes serían designadas misiones no aptas para familias y que todos los funcionarios nombrados para una misión no apta para

familias o asignados a ella deberían instalarse de conformidad con las condiciones del régimen común de las Naciones Unidas, sin aplicarse el régimen de operaciones especiales. Los nuevos arreglos contractuales y condiciones de servicio para las misiones no aptas para familia se aplicarán en las operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales a partir del 1° de julio de 2009.

32. La Asamblea General, en su resolución 63/250, hizo suyas las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/63/526 y Corr.1), con sujeción a las disposiciones de la resolución, incluida la recomendación de la Comisión de que la armonización se aplicara de manera que no redujera la remuneración total de los funcionarios que ya estuvieran en activo. En consecuencia, se están preparando arreglos de transición para mitigar cualquier efecto negativo que pudieran tener las nuevas condiciones de servicio en el personal en activo. Se calcula que la aplicación de estas medidas, que consistirán en un subsidio personal de transición para el personal en activo afectado, costará aproximadamente 18,7 millones de dólares en los primeros 12 meses. Esto se debe a la significativa diferencia que existirá para algunos funcionarios, especialmente aquellos cuyos niveles de sueldo son más bajos, entre las actuales dietas en MINUSTAH, MINURCAT, MONUC, UNMIS, UNAMID y UNMIL y el monto del ajuste por lugar de destino, la prestación por movilidad y condiciones de vida difíciles y el subsidio de alquiler a que tienen derecho en esos lugares de destino, que varían en relación con el nivel del sueldo. El costo del subsidio personal de transición se cubrirá con los recursos existentes en cuanto resulte posible y se incluirá en el informe de ejecución de cada misión. Se prevé que el subsidio de transición se reducirá paulatinamente hasta desaparecer en un plazo razonable.

Cuadro 5

**Nuevos nombramientos de funcionarios de misiones con contratos de la serie 100 en lugar de contratos anteriores de la serie 300: 1° de enero a 31 de diciembre de 2008**

	<i>No se renovó el nombramiento</i>		<i>Total de funcionarios a los que no se renovó el nombramiento</i>	<i>Se renovó el nombramiento</i>		<i>Total de funcionarios a los que se renovó el nombramiento</i>	<i>Pendiente</i>		<i>Total de casos pendientes</i>	<i>Total general</i>
	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro orgánico</i>		<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro orgánico</i>		<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro orgánico</i>		
BINUB				14	6	20	2	2	4	24
CIHNU	1	1	2				1		1	3
MINUEE	1	2	3				2	2	4	7
MINURCAT							2	2	4	4
MINURSO				2		2		1	1	3
MINUSTAH	2	1	3	30	7	37	16	20	36	76
MONUC	1	2	3	21	16	37	15	4	19	59
ONUCI				32	11	43	15	11	26	69
UNAMA				4		4	5	3	8	12
UNAMI				6	4	10	17	3	20	30
UNAMID				1	1	2	10	3	13	15
UNIOSIL	3	3	6	2		2				8
UNMIK	3	14	17	1	2	3	2	4	6	26

	<i>No se renovó el nombramiento</i>		<i>Total de funcionarios a los que no se renovó el nombramiento</i>		<i>Se renovó el nombramiento</i>		<i>Total de funcionarios a los que se renovó el nombramiento</i>		<i>Pendiente</i>		<i>Total de casos pendientes</i>	<i>Total general</i>
	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro orgánico</i>			<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro orgánico</i>			<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro orgánico</i>		
UNMIL	2	2	4	43	14		57	6	9	15	76	
UNMIN		1	1					5	4	9	10	
UNMIS		1	1	8	6		14	10	7	17	32	
UNMIT	1		1	3	2		5	6	10	16	22	
UNOMIG				3			3	5		5	8	
UNPOS									1	1	1	
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>170</b>	<b>69</b>		<b>239</b>	<b>119</b>	<b>86</b>	<b>205</b>	<b>485</b>	

## 7. Dietas por misión

33. En la sección XI de su resolución 61/276, la Asamblea General autorizó, cuando fuera necesario, el pago de dietas a los oficiales de Estado Mayor durante sus viajes oficiales en la zona de la misión en aquellos casos en que la misión no pudiera proporcionar alojamiento o manutención, y decidió examinar esta cuestión en el contexto del análisis solicitado en el párrafo 56 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/61/852). En este informe, la Comisión recomendó que la Asamblea General pidiera al Secretario General que analizara la cuestión del pago de dietas por viajes en la zona de la misión con miras a formular una norma coherente basada en las condiciones existentes sobre el terreno, que fuera económica y justa para los funcionarios.

34. La política sobre el pago de dietas por misión se describe en la instrucción administrativa ST/AI/1997/6 y enmiendas posteriores. Se aplica al personal civil de contratación internacional en todas las misiones especiales y a los observadores militares de las Naciones Unidas, agentes de policía de las Naciones Unidas y oficiales de Estado Mayor. De conformidad con lo dispuesto inicialmente en la norma, quienes realizaran viajes oficiales en los que debieran pasar la noche en una ubicación distinta de su lugar de destino dentro de la zona de la misión recibirían, además de las dietas por misión habituales, el reembolso del pago por el alojamiento en el lugar donde pasaran la noche, siempre que presentaran el recibo correspondiente y el monto total no excediera la parte de las dietas correspondiente al alojamiento en ese lugar. Diversas misiones sobre el terreno expresaron preocupación por el hecho de que estas disposiciones no incluían un reembolso suficiente de los gastos que se hubieran efectuado en el lugar donde se pasó la noche. Esto ocurría, en particular, en los casos en que el viaje dentro de la zona de la misión se realizaba a otro país. Además, las misiones se quejaron de que el requisito de presentar recibos generaba una carga administrativa innecesaria. En consecuencia, en junio de 2002 se enmendó la instrucción administrativa (ST/AI/2002/5) para que quienes realizaran estos viajes recibieran las dietas al valor asignado para los primeros 30 días correspondiente al lugar donde efectivamente pasaran la noche, además del pago de la parte correspondiente al alojamiento de las dietas por misión en el lugar de destino del funcionario. A fin de simplificar los procedimientos administrativos, ya no se exigió la presentación de recibos por los gastos efectivos realizados.

35. De conformidad con lo solicitado en el informe de la Comisión Consultiva (A/61/852), se ha realizado un análisis de la práctica de las misiones sobre el terreno de aplicar la política establecida sobre el pago de dietas por misión para viajes dentro de la zona de la misión. Dicho análisis demostró que la preocupación de las misiones por limitar los costos era la principal razón por la que éstas se desviaban de la práctica establecida sobre el pago de dietas para viajes dentro de la zona de la misión. Algunas misiones también argumentaron que el pago de estas dietas podría resultar excesivo, especialmente en zonas remotas donde el costo de los hoteles solía ser más bajo.

36. Al revisar la política sobre el pago de dietas para viajes dentro de la zona de la misión, se tuvieron en cuenta las diferentes necesidades de compensación del personal que realiza estos viajes. A fin de satisfacer las necesidades de los funcionarios que viajaban a otro país, se mantuvo la política existente que disponía que se pagaran dietas a la tasa correspondiente a los primeros 30 días para el lugar donde efectivamente se pasara la noche, además de la parte correspondiente al alojamiento del lugar de destino habitual. Para aquellos viajes dentro de la zona de la misión que no implicaran salir del país, se pagarían las dietas habituales a la tasa correspondiente al período posterior a los primeros 30 días aplicable al lugar de destino normal, además de la parte de las dietas correspondiente al alojamiento a fin de cubrir el costo del hotel en el lugar donde se pasara la noche.

37. Una vez finalizada y promulgada, la política revisada sobre el pago de dietas para viajes dentro de la zona de la misión responderá a las diversas situaciones sobre el terreno, proporcionará una compensación suficiente y será más fácil de administrar. La política revisada es aplicable a todos los funcionarios de contratación internacional que reciben dietas. Aunque la política revisada también es aplicable, en general, a los observadores militares de las Naciones Unidas, agentes de policía de las Naciones Unidas y oficiales de Estado Mayor en los casos en que no se pueden proporcionar alojamiento, alimentos o ambas cosas, las misiones podrán mantener las disposiciones locales existentes para el pago de dietas en patrullas de largo recorrido o rotaciones dentro de la zona de la misión, teniendo en cuenta, según corresponda, las necesidades operacionales concretas y particulares de cada misión.

## **8. Consultoría**

38. En la sección III de su resolución 60/266, y nuevamente en la sección VI de su resolución 61/276, la Asamblea pidió al Secretario General que velara por que se aprovecharan plenamente las sinergias existentes en el sistema de las Naciones Unidas y que desarrollara un mecanismo eficaz para evaluar la utilización de expertos externos. Pidió también al Secretario General que velase por que la contratación de consultores externos dentro de la Organización, que corre a cargo de los directivos superiores y los directores de programas, se llevara a cabo de conformidad con los procedimientos administrativos establecidos y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, respetando plenamente los mandatos de los órganos de supervisión interna y externa y la función de supervisión de la Asamblea General, y que le informara al respecto. La información solicitada se presentó en el informe del Secretario General sobre consultores y contratistas particulares (A/63/310/Add.3).

## **B. Apoyo en el ámbito logístico y de la tecnología de la información y las comunicaciones**

### **1. Operaciones aéreas**

39. El costo de prestar servicios de aviación a las misiones ha aumentado considerablemente en los últimos dos años. Factores como el aumento del costo del combustible de aviación y las preocupaciones de los operadores por el empeoramiento del entorno de seguridad en que se realizan las operaciones de mantenimiento de la paz han hecho cada vez más difícil para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno reducir los costos generales de funcionamiento. Por tanto, el Departamento ha ampliado su compromiso de examinar las mejores prácticas del sector y ha adoptado una serie de medidas dirigidas a incrementar la eficiencia y la eficacia en función de los costos sin menoscabar el apoyo establecido a los objetivos del mandato de las misiones ni las normas de seguridad. Las medidas promueven una mejor utilización de las flotas y su segmentación óptima, y se espera que reduzcan los gastos de funcionamiento. Entre las medidas figuran una estrategia de utilización de los recursos de aviación con una metodología basada en conceptos regionales y mundiales. Para ello, habrá que aplicar nuevas estructuras en las rutas sobre la base de un principio radial; así, se utilizarían pequeñas aeronaves o helicópteros para llevar a los pasajeros y la carga desde la estación central a otras pistas de aterrizaje más pequeñas. Otras medidas consistirán en determinar formas de reducir la cantidad de combustible que se consume, incluida la evaluación comparativa de la antigüedad de las aeronaves y los modelos más nuevos y eficientes en función de los costos. El Departamento también reconoce que para efectuar estos cambios habrá que adquirir y desarrollar las tecnologías necesarias.

40. Como parte integrante de este objetivo, el centro de operaciones aéreas estratégicas de la BLNU constituye la principal plataforma para la gestión de las aeronaves utilizadas para el transporte aéreo estratégico, empleando el concepto global de utilización de la flota y el enfoque regional de la segmentación óptima. La fase actual del centro de operaciones aéreas estratégicas consiste en estabilizar la supervisión de la flota de reserva del África oriental y la flota de reserva del África occidental, el inicio del uso de un avión de línea de largo alcance en el África oriental y occidental, la prestación de apoyo inicial a la MINURCAT y la UNAMID, y el desarrollo de operaciones continuas, incluidos la supervisión y el seguimiento de todas las aeronaves que se utilicen para el movimiento estratégico de largo y corto plazo de pasajeros y carga, el suministro de asistencia para obtener las autorizaciones necesarias de vuelo y de aterrizaje y los espacios de partida y llegada, la optimización de la carga útil y asistencia para determinar las especificaciones de aviación; el análisis técnico y la selección de aeronaves, la gestión de contratos, el examen de disposiciones financieras y la aprobación de facturas.

41. Cabe señalar que, bajo el control del centro de operaciones aéreas estratégicas, el Departamento ha empezado a utilizar aeronaves de gran alcance para el traslado de pasajeros de los países que aportan contingentes a las Naciones Unidas en todo el mundo para reducir el número de fletes de corto plazo contratados para el traslado de pasajeros, que resultan costosos. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con la asistencia de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), han establecido un conjunto

común de normas de aviación que promueven la seguridad en la aviación, mitigan los riesgos para la organización y el personal de las Naciones Unidas, y facilitan la compatibilidad y el intercambio de recursos entre los organismos del sistema que prestan apoyo de aviación. Además, el Departamento ha programado el número necesario de auditorías e inspecciones in situ de las aerolíneas comerciales y evaluaciones de los servicios de aviación en las misiones sobre el terreno.

42. Es ya evidente que la mayoría de los accidentes se debe a la situación en tierra en los aeródromos. La mejora de los aeropuertos y aeródromos en las misiones sobre el terreno aumentará significativamente la seguridad, reducirá los riesgos e incrementará la eficacia y la seguridad de las operaciones. Un compromiso con una mayor inversión en este ámbito proporcionará una infraestructura de aviación segura conforme con las normas de la OACI y las mejores prácticas del sector. Además, permitirá que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno obtenga tipos de aeronaves más eficientes y eficaces en función de los costos adecuadas para los aeródromos renovados. La mejora de las pistas de aterrizaje, la infraestructura, los sistemas de carga y el equipo de apoyo en tierra al espacio aéreo permitirá utilizar aeronaves de mayor tamaño o menor costo en las rutas más directas durante más horas del día. En el período 2009/2010, la UNAMID tiene previsto rehabilitar y construir terminales aéreas, rampas y estacionamientos en los principales aeropuertos, a fin de permitir la realización de operaciones seguras, teniendo en cuenta la infraestructura disponible y las necesidades operacionales de la misión.

43. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también está preparando un acuerdo de servicios de gestión con la OACI, que será un acuerdo general sobre el suministro de determinados servicios de apoyo a la gestión y certificación técnica en cuanto al desarrollo de aeródromos y de la aviación civil en países donde la infraestructura de los aeródromos está en malas condiciones. La OACI también ayudaría a adquirir equipo para la administración del tráfico aéreo y de comunicaciones, navegación y vigilancia, trabajos de ingeniería y otros tipos de equipo y servicios.

44. En su resolución 61/276, la Asamblea General señaló que, si el concepto del centro regional de seguridad en la aviación daba buenos resultados, consideraría propuestas sobre el establecimiento de otras oficinas regionales. En el informe del Secretario General (A/62/727), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno notificó a la Asamblea General que la evaluación preliminar de las actividades de la Oficina Regional de Seguridad de la Aviación en la BLNU había sido positiva. Por tanto, el Departamento está analizando la posibilidad de ampliar el ámbito de influencia de esta Oficina a la FPNUL, la UNIFCYP y la UNAMI. Se realizaron visitas preliminares de evaluación en septiembre de 2008 y se prevé realizar otro viaje a la FPNUL. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también sigue empeñado en establecer una Oficina Regional de Seguridad de la Aviación para las misiones del África occidental (UNMIL, ONUCI, UNIPSIL y UNOWA) y utilizará recursos existentes para establecerla oficialmente en el período 2009/2010.

45. En su resolución 61/276, la Asamblea General pidió al Secretario General que siguiera realizando inspecciones de la calidad de la aviación y evaluaciones de la aviación en las misiones para confirmar que se cumplieran plenamente las normas establecidas. En el período que se examina, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, a través del programa de control de calidad de la

aviación, se aseguró de que todas las líneas aéreas contratadas por las Naciones Unidas cumplieran en forma continua con las Normas y Prácticas Recomendadas establecidas en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y sus anexos y en la legislación nacional. Esto último se sumó a la exigencia de que las líneas aéreas se adhirieran a las normas de aviación de las Naciones Unidas y las políticas, directivas, orientaciones y procedimientos en materia de aviación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El programa de control de calidad de la aviación es el parámetro de referencia para evaluar las actividades de cumplimiento de las líneas aéreas. En el período que se examina, se registraron 10 nuevas líneas aéreas en el marco del proceso de preselección para proveedores aéreos de las Naciones Unidas. El Departamento también evaluó adecuadamente si los servicios de apoyo en el aire y en tierra de la aviación sobre el terreno seguían siendo competentes, mediante visitas de inspección en que se examinó que la escala y frecuencia de la totalidad de las actividades de aviación fueran adecuadas para las operaciones, incluido el programa de vigilancia continua y prevención para la seguridad, la gestión de contratos y la mitigación de riesgos en las operaciones de transporte aéreo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Se realizaron tres inspecciones de control de la calidad en misiones sobre el terreno.

46. El principal objetivo de la supervisión y control continuos en el marco del programa de control de calidad de la aviación consiste en investigar y juzgar si estos servicios son eficaces y se ajustan a la política y las normas operacionales y de mantenimiento establecidas. La actividad de control se basa en las inspecciones de la calidad, auditorías y medidas correctivas y de seguimiento. Está dirigida a eliminar las causas del desempeño no satisfactorio. Se registraron todos los casos de incumplimiento, a fin de seguir investigando y de recomendar medidas correctivas para las líneas aéreas. Estas actividades se realizaron en virtud del informe de la OSSI sobre su examen de la salvaguardia de las normas de seguridad aérea en la contratación de servicios aéreos destinados a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/59/347) y las recomendaciones de la Junta de Auditores.

## **2. Transporte terrestre: piezas de repuesto**

47. La Asamblea General pidió específicamente al Secretario General que en su informe sinóptico incluyera información sobre los progresos realizados en la gestión mundial de las piezas de repuesto. Desde la presentación del informe del Secretario General (A/62/727), se adoptaron medidas en la Sede y sobre el terreno para mejorar la calidad de la gestión de las piezas de repuesto. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha elaborado y aplicado un sistema de gestión del parque de vehículos dentro del sistema Galileo de gestión de inventario, que se ocupa de la gestión de piezas de repuesto, entre otras cosas.

48. La versión inicial del sistema de gestión del parque de vehículos se terminó de preparar en noviembre de 2007 y en diciembre de ese año se realizó un programa a título experimental y se llevaron a cabo pruebas en la BLNU. Se realizaron más pruebas en misión en la ONUCI en febrero de 2008. Ya se ha concluido la implementación y la capacitación en todas las misiones a excepción de la UNMIK, donde se impartirá capacitación en la primera parte de 2009.

49. Un rasgo fundamental del sistema es la capacidad de generar informes concretos sobre los niveles de inventario y las tasas de utilización, a fin de que los

administradores tengan información oportuna con que planificar los ciclos de pedido de repuestos. El sistema también incluye información sobre el mantenimiento de los vehículos y el costo de las piezas de repuesto, que hará más precisas las estimaciones presupuestarias al respecto.

50. Con los recursos que se le asignaron en el presupuesto de la cuenta de apoyo para 2008/2009, el Departamento también está examinando formas de utilizar la información sobre la gestión de las piezas de repuesto para normalizar, controlar y prever las cambiantes necesidades del parque de transporte de superficie en su totalidad, incluida la capacidad de evaluar las posibilidades de obsolescencia en relación con diversas consideraciones operacionales o contractuales.

51. Al examinar la gestión de las piezas de repuesto, se ha tenido en cuenta si la BLNU podría desempeñar una función en la mejora de la gestión mundial de las piezas de repuesto. En efecto, esto se ha tomado debidamente en consideración durante la implementación del concepto de existencias para el despliegue estratégico, pero el Departamento llegó a la conclusión de que, aunque la BLNU desempeñaba una función fundamental en la reducción de los plazos de entrega en la cadena de suministro de artículos de alto costo o artículos técnicos no fungibles, esto no resultaría necesariamente ventajoso en el ámbito de las piezas de repuesto, que suelen estar disponibles con poco tiempo de antelación y pueden enviarse directamente a las misiones.

### **3. Gestión del combustible**

52. Como consta en el informe anterior (A/62/727), se realizó un examen detallado del manual de combustibles en el marco de las medidas del Secretario General dirigidas a mejorar la gestión del combustible, incluida la elaboración de un manual completo de operaciones de combustible y la propuesta de implementar un sistema electrónico de gestión del combustible. En estrecha consulta con las misiones sobre el terreno y otros interesados operacionales, el 14 de julio de 2008 se terminó de elaborar el Manual de Operaciones de Combustible, que se distribuyó ampliamente. El Departamento ha propuesto que se celebre una conferencia sobre las operaciones de combustible a principios de 2009, en la que los participantes recibirán informes detallados sobre la forma en que el manual los ayudará en todos los aspectos de la gestión del combustible, incluidos las normas, procesos y procedimientos internacionales, fuentes, gestión de la cadena de suministros, planificación inicial de las misiones, planes de emergencia, garantía y control de calidad, prevención de fraudes, salud y seguridad, y cuestiones ambientales.

53. El Secretario General también había informado anteriormente a la Asamblea General de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había iniciado el proceso de adquisición de un sistema electrónico global de gestión del combustible. El estudio general de viabilidad de este sistema fue examinado y aprobado por los comités de examen del proyecto; a fines de 2007 y principios de 2008 se elaboraron especificaciones técnicas y se dio inicio al proceso de licitación de un conjunto de programas informáticos comerciales. El Departamento tenía previsto instalar este sistema en las misiones a principios de 2009. Sin embargo, han surgido problemas de compatibilidad con el sistema de planificación de los recursos institucionales. Es posible que este último no tenga la capacidad de gestión del combustible hasta dentro de muchos años, por lo que el Departamento deberá

obtener sistemas de gestión de combustibles más sólidos y los recursos para planificar su implementación y llevarla a cabo.

54. A fin de lograr más mejoras, en septiembre de 2008 se empezaron a examinar las prácticas y el modelo institucional actuales de las operaciones sobre el terreno en materia de combustible, y se prevé que se entregarán juegos de trabajo sobre las mejores prácticas para marzo de 2009. Además de un análisis de los riesgos operacionales, uno de los costos de la prestación de servicios y una estrategia de adquisición regional, una prioridad de la consultoría es el examen del equipo fundamental de operaciones de combustible de las misiones sobre el terreno. Es posible que se necesiten más inversiones técnicas y nuevos contratos de equipo para la aplicación de las recomendaciones finales.

#### **4. Raciones**

55. En el último informe (A/62/727), el Secretario General informó a la Asamblea General de las mejoras logradas en la gestión de las raciones. En 2008, la necesidad de garantizar que las raciones, una vez entregadas a los contingentes, fueran almacenadas adecuadamente y a las temperaturas indicadas para evitar que se echaran a perder siguió resultando especialmente problemática.

56. Con la versión definitiva del contrato modelo para el suministro de raciones de alimentos y otros servicios a las Naciones Unidas, aprobada por la Oficina de Asuntos Jurídicos, se refuerzan los derechos de la Organización en relación con la manipulación, el almacenamiento y la distribución de raciones de alimentos por parte de los contratistas. El contrato modelo incluye la responsabilidad de los contratistas de proporcionar, administrar y mantener depósitos e instalaciones para almacenamiento con espacio suficiente y adecuado para cumplir los requisitos establecidos en el contrato, incluidas cámaras frigoríficas y congeladores con indicadores de temperatura externos y termógrafos en funcionamiento para almacenar todos los alimentos perecederos y congelados. Estos requisitos tienen en cuenta las temperaturas que suelen encontrarse en las misiones sobre el terreno y prescriben temperaturas mínimas para el almacenamiento.

57. En cuanto a la vigilancia, la Dependencia de Control de Calidad en las Misiones verifica los registros de temperatura en los depósitos de los almacenes de los contratistas y en los lugares donde se encuentran los contingentes. Los comandantes son responsables de presentar solicitudes precisas para las raciones para sus contingentes o unidades, y deben almacenar los productos frescos en un depósito que cumpla con los límites de temperatura prescritos y rotar las existencias con cada entrega, a fin de asegurar que se mantenga el principio de “primeras entradas, primeras salidas”.

58. A fin de garantizar que los contingentes cuenten con reservas suficientes, el contratista debe recibir, almacenar y administrar suministros de alimentos de propiedad de las Naciones Unidas suficientes para 14 días. Actualmente, esto se controla cada mes, con la emisión del informe sobre alimentos de propiedad de las Naciones Unidas, en el que se detallan los niveles de inventario por tipo y fecha de vencimiento. Además, se pide a los contratistas que suministren 14 días más de raciones de reserva en cantidades suficientes para el número de efectivos en todo momento durante el mandato de la misión.

59. Aunque se efectúan mejoras en forma constante, el repentino aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz y los desafíos que implican una logística compleja y una cadena internacional de suministro de alimentos, además del aumento del precio de los alimentos a nivel mundial ejercen una enorme presión sobre la capacidad del Departamento de prestar apoyo y controlar las operaciones relativas a las raciones para el personal de mantenimiento de la paz con los recursos disponibles actualmente.

## **5. Adquisiciones**

60. Las adquisiciones realizadas por la Secretaría de las Naciones Unidas han duplicado con creces su valor en dólares en los últimos seis años, y actualmente suman casi 1.900 millones de dólares por año, de los cuales aproximadamente el 85% está relacionado con las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno. En los últimos años, estas operaciones han sido objeto de un análisis cada vez más minucioso a fin de mejorar la gestión de la cadena de suministros, lograr un mayor rendimiento del dinero y reforzar la gobernanza y la supervisión.

61. La provisión eficiente y eficaz de suministros a las operaciones se está convirtiendo en un desafío incluso mayor debido a:

- Los estrictos plazos establecidos por el Consejo de Seguridad;
- El despliegue de varias misiones complejas al mismo tiempo;
- Ciertos procedimientos y sistemas que no siempre son adecuados para prestar apoyo a operaciones complejas sobre el terreno en entornos austeros, cuando los plazos para el despliegue son difíciles de cumplir;
- El aumento de los riesgos para la seguridad de los bienes y el personal de las Naciones Unidas;
- La falta de accesibilidad de determinadas operaciones, las largas cadenas de suministro y las limitaciones de la infraestructura física y comercial;
- La falta de suministros indispensables en cantidad suficiente.

62. No hay indicios de que vayan a disminuir las dificultades en la provisión de suministros a las misiones, especialmente en zonas poco seguras y donde el terreno es inaccesible. En los últimos años, la Organización ha recurrido a determinadas medidas extraordinarias a fin de obtener servicios de suministro adecuados. Aunque se han aumentado los niveles y el alcance de la autoridad delegada para realizar adquisiciones a fin de responder a las crecientes necesidades sobre el terreno, hace falta un examen más fundamental de las adquisiciones de las Naciones Unidas para las operaciones sobre el terreno. En el sexagésimo tercer período de sesiones, el Secretario General presentará propuestas para mejorar la gobernanza y la supervisión del proceso de adquisiciones con miras a crear una división del trabajo clara y viable, y un mejor entorno de control, y de asegurar al mismo tiempo el suministro oportuno de bienes y servicios de buena calidad a las operaciones sobre el terreno.

### C. Proceso presupuestario de las actividades sobre el terreno

63. El año pasado, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno emprendió dos nuevas iniciativas para contribuir a simplificar el proceso presupuestario y mejorar la puntualidad y calidad de las solicitudes presupuestarias para las operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales. La primera iniciativa, denominada “Abacus”, consiste en enviar a las misiones equipos de presupuesto de la Sede para que ayuden en la preparación del presupuesto. La segunda iniciativa, el Programa para establecer una lista prospectiva de candidatos capacitados que ya se ha mencionado (párr. 27), tiene el propósito de fortalecer la capacidad de las oficinas de presupuesto de las misiones mediante la ocupación acelerada de los puestos incluidos en los presupuestos de las misiones sobre el terreno con personal bien capacitado.

64. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno implementó la estrategia de equipos Abacus en forma experimental en tres operaciones de mantenimiento de la paz (MONUC, ONUCI y UNMIL) en septiembre de 2007 y en una operación más (MINURCAT) en enero de 2008. Con esta estrategia, la División cambió su función en el proceso presupuestario, que pasó de la realización de exámenes desde la Sede a la prestación de asesoramiento in situ a unos 50 funcionarios de misiones sobre el terreno durante la elaboración del presupuesto. Los equipos Abacus estaban integrados por personal de las cuatro divisiones del Departamento. Abacus redujo el tiempo que llevaba el proceso de examen de las propuestas presupuestarias de las misiones que el Departamento realizaba en la Sede de tres semanas a un día aproximadamente, con lo que el proceso presupuestario se hizo más eficiente, y las presentaciones más oportunas. Además, se mejoró la calidad de las propuestas presupuestarias mediante la prestación de asesoramiento en forma directa a todos los interesados en el presupuesto, y se generó un mayor sentido de responsabilidad en las misiones. Se realizó una encuesta entre los participantes en Abacus en las misiones y el 88% de las personas encuestadas reconocieron que la calidad de las presentaciones presupuestarias había mejorado gracias a esta iniciativa.

65. En vista de los resultados del experimento, los equipos Abacus aumentaron el número de visitas para la preparación de los presupuestos para 2009/2010, y prestaron servicios a siete operaciones de mantenimiento de la paz (MINUSTAH, MONUC, FPNUL, UNMIS, UNMIT, UNAMID y MINURCAT) y tres misiones políticas especiales (UNAMA, UNOWA y CNMC). Los resultados de estas visitas fueron similares a los del piloto, incluida la presentación a tiempo de los presupuestos al Departamento de Gestión por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Para elaborar los presupuestos para 2010/2011, se seguirán realizando visitas de Abacus, como lo han solicitado expresamente los directivos superiores de las misiones.

66. En el párrafo 5 de la sección II de su resolución 61/276, la Asamblea General pidió al Secretario General que tomara nuevas medidas para mejorar las hipótesis y previsiones presupuestarias y que le presentara un informe al respecto. Las medidas adoptadas para mejorar las hipótesis y previsiones presupuestarias y los ajustes incorporados en el formato de presentación del presupuesto para 2008/2009 se incluyeron en el informe anterior (A/62/727). En vista de los movimientos registrados recientemente en los mercados financieros, se ha prestado especial

atención al costo del combustible y a los tipos de cambio utilizados en las hipótesis para el cálculo de los costos en las propuestas presupuestarias para 2009/2010. Con el objetivo de incrementar aún más la transparencia de las propuestas presupuestarias presentadas a la Asamblea General y de facilitar su examen por parte de los órganos legislativos, se han incorporado nuevos ajustes en el formato de presentación del presupuesto para 2009/2010, incluido un acercamiento al inicio de los informes presupuestarios por las secciones sobre las hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a las misiones; cooperación entre misiones regionales; y asociaciones, coordinación de los equipos en los países y misiones integradas. A fin de responder plenamente al pedido hecho por la Asamblea General, también se han incorporado en los informes de ejecución de 2007/2008 secciones sobre la ejecución del presupuesto; la cooperación regional entre las misiones; las asociaciones, la coordinación de los equipos en los países y las misiones integradas; y las iniciativas de apoyo a las misiones.

#### **D. Conducta y disciplina**

67. En respuesta a los pedidos de la Asamblea General, en el informe de 2008 (A/62/727) el Secretario General presentó información detallada sobre la cooperación y coordinación entre la Dependencia de Conducta y Disciplina del Personal del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y los Equipos de Conducta y Disciplina sobre el terreno, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. El Secretario General también presentó su informe amplio sobre la conducta y la disciplina (A/62/758), que incluía una descripción y justificación detalladas de todos los puestos y sus efectos en las cuestiones de conducta y disciplina en las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales en que se habían establecido equipos de conducta y disciplina.

68. Después del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, se fijaron los principios que rigen la cooperación entre la Dependencia de Conducta y Disciplina del Personal en la Sede y la División de Investigaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en una nota interna de la Secretaría titulada “DPKO/OIOS cooperation in Category I and Category II investigations” (“Cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la OSSI en investigaciones de las categorías I y II”), de fecha 8 de noviembre de 2005. En 2007/2008 una serie de hechos hizo necesario actualizar los documentos de orientación pertinentes, incluidos cambios de procedimiento a partir de las disposiciones del memorando de entendimiento revisado entre las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes aprobado por la Asamblea General en julio de 2007. También será necesario incorporar en las directrices revisadas la reestructuración interna de la División de Investigaciones y de su estructura sobre el terreno propuesta, además de los efectos del nuevo sistema interno de administración de justicia.

69. En un estudio interno sobre la calidad de los servicios de apoyo que presta la Sede a las misiones sobre el terreno realizado recientemente se señalan preocupaciones sobre el plazo que se necesita para concluir investigaciones y completar el proceso disciplinario. Se espera que sea posible superar esos factores, al menos parcialmente, con la adopción de un nuevo sistema de justicia, la plena aplicación del memorando de entendimiento revisado y el programa de capacitación

que imparte la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para los investigadores que no pertenecen a esa Oficina.

70. Cabe señalar que la División de Investigaciones de la OSSI ha podido responder adecuada y rápidamente a las acusaciones más graves de falta de conducta, en particular las de explotación y abuso sexuales, mediante la realización inmediata de investigaciones o de evaluaciones preliminares y misiones de constatación de los hechos. De conformidad con lo dispuesto en el memorando de entendimiento revisado, se ha comunicado un número mayor de acusaciones a los países que aportan contingentes, a quienes se solicitó que designaran a un oficial nacional de investigación. La Secretaría está elaborando material de orientación adecuado y realizará más consultas a este respecto con los países que aportan contingentes.

71. La Dependencia de Conducta y Disciplina del Personal en la Sede y la División de Investigaciones de la OSSI siguen manteniendo una colaboración estrecha y constructiva para ocuparse de los casos de abuso y explotación sexuales y otras faltas de conducta graves mediante un mayor intercambio de información y mejores estadísticas desglosadas. Desde mayo de 2008, la OSSI ha proporcionado mejores datos estadísticos al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, con lo que permitió realizar un mejor análisis de los casos de explotación y abuso sexuales. También se prevé que mejore el intercambio de información con la utilización de un sistema confidencial y seguro de seguimiento, adoptado en julio de 2008, tras intensas actividades de prueba y capacitación. El nuevo sistema proporciona a los directivos superiores una herramienta confiable con que evaluar los datos en tiempo real sobre acusaciones de faltas de conducta. También permite que la Dependencia de Conducta y Disciplina del Personal en la Sede realice análisis detallados de las tendencias y actividades de control más concentradas.

72. Sobre el terreno, los equipos de conducta y disciplina comparten información sobre cuestiones relacionadas con la conducta y disciplina con otras entidades de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales por conducto de los equipos de las Naciones Unidas en los países, especialmente a través de redes de centros de coordinación en los países. Estas redes suelen intercambiar información sobre cuestiones como los códigos de conducta, las políticas, la prevención de la explotación y los abusos sexuales y los mecanismos de presentación de informes. Además, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha seguido elaborando herramientas de concientización sobre la explotación y los abusos sexuales. Se está realizando una campaña piloto para afrontar la cuestión de la prostitución y de las relaciones sexuales a cambio de favores, que abarcará el período 2008/2009.

73. Finalmente, en su resolución 62/214, la Asamblea General aprobó la Estrategia amplia de las Naciones Unidas sobre la asistencia y el apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales cometidos por personal de las Naciones Unidas y personal asociado que figuraba en el informe del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la asistencia y el apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales (A/62/595). La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe al respecto (A/62/781), pidió que se facilitara información complementaria sobre esta cuestión.

74. En el marco del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para la protección contra la explotación y los abusos sexuales

creado conjuntamente por el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, el Grupo de Trabajo de Asistencia a las Víctimas ha elaborado una estrategia de aplicación para que el Grupo de trabajo la evalúe. Se prevé que, una vez aprobado por el Grupo, el material de orientación estará listo para su difusión entre todos los asociados participantes para fines del primer trimestre de 2009 a más tardar.

75. La aplicación de la estrategia amplia se basará en un sistema común de derivación de las víctimas a una serie de proveedores de servicios y se prevé que será una respuesta integrada del sistema de las Naciones Unidas a la prestación de asistencia a las víctimas. La red interinstitucional de funcionarios de contacto para la protección contra la explotación y los abusos sexuales ha de dirigir todas las medidas y actividades que adopte el sistema de las Naciones Unidas en un país en particular. Los equipos de conducta y disciplina, donde los haya, en su calidad de participantes fundamentales en la aplicación de la estrategia de lucha contra la explotación y los abusos sexuales de las Naciones Unidas, serán una parte crucial de esas redes. Se prevé que los equipos de conducta y disciplina sobre el terreno desempeñarán una función importante en la elaboración y el establecimiento de los marcos a través de los cuales las víctimas pedirán asistencia.

#### **Bienestar y esparcimiento**

76. En su período de sesiones sustantivo de 2008, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tomó nota (A/62/19) del informe del Secretario General sobre el examen amplio de las necesidades de bienestar y esparcimiento de todas las categorías de personal de mantenimiento de la paz (A/62/663) y pidió que se preparara un nuevo informe amplio sobre bienestar y esparcimiento en el que se detallaran todas las repercusiones de las propuestas presentadas, para su examen por la Comisión Principal pertinente de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. La Asamblea General, en su resolución 62/273, hizo suya la solicitud del Comité Especial.

77. La Asamblea General tiene ante sí el informe sobre las necesidades en materia de bienestar y esparcimiento del personal de todas las categorías y detalle de las repercusiones (A/63/675). En él se examinan los aspectos pertinentes del bienestar y esparcimiento y las prácticas de los programas de bienestar y esparcimiento en las misiones, y se describe el estado actual de las medidas que se están estudiando o aplicando.

#### **E. Apoyo a las actividades policiales en las misiones sobre el terreno**

78. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están experimentando un aumento sin precedentes del número autorizado de personal policial y unidades de policía constituidas, con la creación de nuevas misiones en Darfur en julio de 2007 y en el Chad en septiembre de 2007. En términos reales, el número de agentes de policía autorizados se duplicó con creces, de 8.300 en enero de 2006 a 17.000 en enero de 2009. La División de Policía ha encontrado difícil mantenerse a la altura del volumen y el carácter del apoyo que se requiere de la Sede.

79. En el período abarcado por el presente informe, la División de Policía prestó apoyo operacional y orientación a unos 12.000 agentes de policía de las Naciones Unidas en 18 operaciones sobre el terreno, y prestó apoyo para el despliegue de un número creciente de unidades de policía constituidas a muchas operaciones sobre el terreno, incluida la UNAMID. La División de Policía también está forjando nuevas asociaciones estratégicas y operacionales y mejorando las existentes para garantizar que las misiones cumplan satisfactoriamente sus mandatos.

80. En vista del crecimiento y la complejidad actuales de las actividades de policía de las Naciones Unidas y en respuesta a una solicitud del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la OSSI, en 2008 se llevó a cabo un examen estratégico de las operaciones de policía. El examen tuvo en cuenta las complejas necesidades actuales y futuras de las actividades policiales de las Naciones Unidas, incluida la necesidad de contratar y mantener a especialistas policiales altamente competentes y de reforzar los vínculos entre la reforma de la policía y el fortalecimiento de los sistemas judiciales, jurídicos y penitenciarios. El examen reveló que la División de Policía necesitaría más recursos humanos, logísticos y financieros para satisfacer las necesidades cada vez más complejas de los Estados Miembros.

81. A fines de 2007, la capacidad permanente de policía, que forma parte de la División de Policía, finalizó su primera misión al dirigir el inicio del componente de policía de la MINURCAT. También se han enviado equipos de la capacidad permanente de policía a la UNMIL para prestar apoyo en el desarrollo de la Policía Nacional de Liberia, en estrecha coordinación con los interesados nacionales y el PNUD, y ayudó en las actividades de reforma de la Policía Nacional de Timor-Leste. La capacidad permanente de policía realizó misiones especiales de evaluación a la UNMIK y la MINUSTAH. Un grupo de expertos elaboró un informe detallado sobre el primer año de actividades de la capacidad permanente de policía, que estará terminado en enero de 2009.

## **F. Despliegue rápido de recursos militares**

82. En 2006/2007, la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz elaboró el concepto de capacidad mejorada de despliegue rápido y formuló una política para aplicarla, dirigida fundamentalmente a prestar apoyo inmediato a las misiones sobre el terreno que necesitaran refuerzos con urgencia. Se celebró una serie de reuniones con los Estados Miembros y, a fines de 2007, el Departamento envió notas verbales a los Estados Miembros en las que les pedía que asumieran compromisos de gastos o realizaran promesas de contribuciones. Se les informó que el éxito del concepto de la capacidad mejorada de despliegue rápido dependía del nivel de apoyo que ellos estuvieran dispuestos a prestar en términos de la asignación de recursos, incluidos compromisos financieros y las unidades necesarias para esta capacidad. Se esperaba recibir las promesas de contribuciones para el 31 de enero de 2008, pero el número de Estados Miembros que respondieron afirmativamente y el nivel de apoyo que estaban dispuestos a proporcionar hicieron imposible avanzar con el concepto. Sin embargo, hubo una respuesta positiva de algunos países europeos que aportan contingentes en cuanto a las necesidades de la capacidad mejorada de despliegue rápido dirigida específicamente a la FPNUL. En su período de sesiones sustantivo de 2008, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz acordó que

su grupo de trabajo de composición abierta volviera a reunirse para presentar un informe completo que contribuyera a los debates del Comité sobre el camino a seguir en su período de sesiones sustantivo de 2009.

83. En su informe (A/62/19), el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también puso de relieve la necesidad de revisar y mejorar el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, especialmente mediante el incremento del número de unidades empeñadas en el despliegue rápido, y se afirmó además que a fines de 2008 o principios de 2009 se volvería a evaluar el sistema. El equipo de acuerdos de fuerzas de reserva del Servicio de Generación de Fuerzas de la Oficina de Asuntos Militares está examinando el sistema y preparando una propuesta por la cual el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz adoptaría una perspectiva nueva y dinámica que mejoraría el sistema y fomentaría el diálogo entre los países que aportan contingentes y los donantes. En consecuencia, el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva ha iniciado el proceso de evaluación de ideas y metodologías con los Estados Miembros. Aunque se trata de un compromiso no vinculante, el nivel de despliegue rápido no entraña consecuencias financieras y, puesto que es un sistema pasivo, no ofrece recompensas ni incentivos a los países que aportan contingentes.

## **G. Cooperación entre misiones**

### **1. Sudan/Darfur/Chad**

84. La UNMIS, la UNAMID y la MINURCAT mantienen su asociación entre las misiones en diversos ámbitos, incluidos los siguientes:

- Los recursos e instalaciones compartidos para recibir artículos se han integrado en todos los centros de coordinación a lo largo de la línea de comunicación desde Port Sudan y en la Base Logística de El Obeid. La UNMIS y la UNAMID también comparten los recursos de transporte aéreo, y existe una coordinación sustantiva de los elementos de aviación y control de tráfico de las misiones, cuyo personal comparte locales.
- La UNAMID y la UNMIS están elaborando planes integrados de coordinación regional para la evacuación o reasignación a Entebbe. Se está evaluando la posibilidad de aplicar la estrategia de compartir servicios comunes para mejorar conceptualmente la base de Entebbe y convertirla en una estación central regional para tres misiones.
- La MINURCAT ha firmado memorandos de entendimiento con la UNMIS y la UNAMID para la cooperación entre misiones, y la UNAMID ha firmado otro memorando de entendimiento con el Gobierno de Etiopía para mantener una oficina del mecanismo conjunto de coordinación de las actividades de apoyo en Addis Abeba. Durante el retiro definitivo de la MINUEE, la Comisión Económica para África prestará apoyo a esta oficina.

### **2. Grandes Lagos (MONUC/Entebbe)**

85. Entebbe (Uganda) actualmente funciona como un centro logístico que presta apoyo a la MONUC, la UNAMID, la UNMIS, la BINUB y los enviados especiales. Presta apoyo de transporte, ingeniería, almacenamiento, etc. La MONUC y el

Gobierno de Uganda han firmado un memorando de entendimiento sobre el alquiler de terrenos en el aeropuerto internacional de Entebbe.

86. Existe un acuerdo de cooperación entre la MONUC y la BINUB para la prestación de apoyo de aviación, servicios médicos (incluidas las evacuaciones), tecnologías de la información y las comunicaciones y transporte de superficie, especialmente a lo largo de las fronteras. La MONUC proporciona apoyo de seguridad y ayuda a evacuar a zonas designadas por la Misión al personal internacional de la Misión de asesoramiento y asistencia de la Unión Europea en materia de reforma del sector de la seguridad en la República Democrática del Congo en Kinshasa en casos de emergencia o crisis, en virtud de un memorando de entendimiento firmado entre ambas misiones.

87. También se ha firmado un acuerdo técnico entre la MONUC y la Misión de Policía de la Unión Europea (EUPOL) en Kinshasa, de conformidad con el cual la MONUC proporciona apoyo de seguridad y ayuda a evacuar a personal de la EUPOL en casos de emergencia o de crisis. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presta servicios de gestión en relación con el proyecto de actividades relativas a las minas en apoyo de la MONUC, de conformidad con un memorando de entendimiento firmado por ambas entidades.

88. En su funcionamiento como centro logístico que presta apoyo a la MONUC, la UNAMID, la UNMIS, la BINUB y los enviados especiales, Entebbe se encuentra en condiciones únicas de proporcionar apoyo y servicios en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones a estas misiones. Actualmente, el centro logístico de Entebbe funciona como instalación de recuperación y continuidad de las actividades en situaciones de desastre de nivel 2 para la BINUB, la MONUC, la UNMIS, la UNAMID y la MINURCAT debido a su cercanía con esas misiones. También presta otras funciones de apoyo a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, como servicios telefónicos (muy alta frecuencia/líneas de telecomunicaciones), gestión de los activos de los servicios de comunicaciones y tecnología de la información, capacitación regional sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones y almacenamiento virtual del equipo conexo.

89. A fin de aumentar la prestación de servicios y apoyo de tecnología de la información y de las comunicaciones en la región, la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones tiene la intención de adoptar una serie de iniciativas para ampliar el uso de las instalaciones en Entebbe. Esto incluye el establecimiento de un servicio centralizado de atención para las misiones sobre el terreno de la región, pedidos, administración de sistemas, procesos administrativos auxiliares, recepción e inspección, e instalación de sistemas. Mediante la centralización de estas capacidades de apoyo en Entebbe, la División generará un entorno propicio para una prestación de servicios más flexible mediante la utilización de equipos móviles de apoyo a las misiones. Este modelo podría aplicarse además para racionalizar las actividades de apoyo administrativo en otros ámbitos sustantivos, como los recursos humanos, las finanzas y las adquisiciones.

### **3. Cuerno de África**

90. Se mantiene una estrecha coordinación para reasignar los excedentes de la MINUEE a las misiones de la región que se están ampliando. La MINUEE también ha prestado apoyo al equipo de las Naciones Unidas en Eritrea y la sede de la Comisión Económica para África en Addis Abeba y lo ha recibido de ellos.

91. Existe un acuerdo de cooperación en virtud del cual la MINUEE presta apoyo en materia de adquisiciones, tecnologías de la información y de las comunicaciones, administración y transporte a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Una vez liquidada la MINUEE en 2009, este apoyo será prestado por la oficina del mecanismo conjunto de coordinación de las actividades de apoyo. Se ha establecido otro acuerdo de cooperación entre la UNPOS y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) a fin de prestar apoyo a los servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones, escolta, transporte, servicios médicos, viajes y administración. La UNPOS también tiene acuerdos en materia de aviación con la oficina del PNUD en Kenya y con la oficina del Programa Mundial de Alimentos en Somalia y un acuerdo con la oficina del PNUD en Somalia en relación con las tecnologías de la información y de las comunicaciones y la seguridad.

#### **4. África occidental**

92. Existe un sistema de cooperación regional entre la UNMIL, la ONUCI y la UNIOSIL/UNIPSIL a fin de compartir y utilizar los recursos aéreos para las necesidades operacionales, la asignación de personal contratado por períodos breves entre esas misiones y la cesión de artículos, bienes y equipo excedentes.

#### **5. Oriente Medio**

93. Las cuatro misiones de mantenimiento de la paz establecidas en el Oriente Medio (FPNUL, FNUOS, ONUVT y UNFICYP), a pesar de su cercanía geográfica, no han aprovechado al máximo las posibilidades de cooperación o de compartir el apoyo, quizá debido a las características particulares de los mandatos de cada misión, la evolución de las metas y objetivos estratégicos de cada una y las solicitudes presupuestarias conexas.

94. Especialmente en cuanto a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, podrían lograrse importantes beneficios y economías de escala mediante la cooperación regional y la integración de acuerdos de apoyo. En el período 2009/2010, la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones tiene previsto realizar actividades dirigidas a compartir capacidad, armonizar servicios, intercambiar conocimientos y desarrollar las posibilidades de prestar nuevos servicios en forma conjunta (por ejemplo, mediante la conexión de las redes de datos o el uso de portales regionales). Además de abaratar los costos y uniformar la prestación de servicios, se prevé que estas medidas contribuirían a lograr comunicaciones acordes con las normas mínimas operativas de seguridad (MOSS), reducir las existencias de piezas de repuesto, establecer capacidades comunes de recuperación y continuidad de las actividades en casos de desastre y prestar servicios de videoconferencias en forma más eficiente. El nombramiento de un jefe regional de los Servicios de Comunicaciones y Tecnología de la Información en una misión y un subjefe en otra serviría para garantizar que los servicios en este ámbito se presten en forma coordinada y que haya una mejor rendición de cuentas por su gestión regional eficaz.

95. Cabe señalar que existe un acuerdo de cooperación entre el ONUVT, la FPNUL y la FNUOS en cuanto a la prestación de apoyo a los observadores militares del ONUVT que trabajan bajo el control operacional de la FPNUL y la FNUOS. El ONUVT también ha firmado un acuerdo con la OCENU para proporcionar espacio

de oficinas, personal de finanzas, servicios de adquisiciones y apoyo médico. La FPNUL presta apoyo al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano mediante servicios financieros y de adquisiciones.

## H. Voluntarios de las Naciones Unidas

96. En el anexo I se presentan los costos pro forma por los Voluntarios de las Naciones Unidas efectivos desde agosto de 2008 y utilizados para calcular las propuestas presupuestarias para 2009/2010. Los elementos para el cálculo de los costos de los Voluntarios de las Naciones Unidas son los siguientes:

	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>	<i>Gastos habituales</i>	<i>Gastos específicos del país</i>	<i>Gastos revisados anualmente</i>
1. Gastos previos a la partida, gastos de asignación y repatriación	X			X	
2. Subsidio de instalación	X			X	X
3. Prestación de subsistencia para Voluntarios		X		X	X
4. Suplemento por lugar de destino peligroso		X	X		
5. Orientación y capacitación		X	X		
6. Prestación de reasentamiento		X	X		
7. Seguro médico/de vida		X	X		
8. Visitas al país de origen		X		X	
9. Botiquines	X		X		
10. Apoyo a programas		X	X		

97. Estos costos pueden variar cada año debido a cambios en la prestación mensual de subsistencia (que son un componente de las prestaciones de subsistencia para Voluntarios y del subsidio de instalación). La prestación mensual de subsistencia se revisa anualmente en agosto en función de las variaciones del multiplicador del ajuste por lugar de destino. Además de la prestación mensual de subsistencia, la prestación de subsistencia para Voluntarios incluye también la prestación de alojamiento y la prestación familiar. El subsidio de asentamiento equivale al triple de la tasa de prestación mensual de subsistencia de la operación de mantenimiento de la paz de que se trata.

## I. Política ambiental

98. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están adoptando un manual de política y directrices ambientales. La Oficina de Asuntos Jurídicos está realizando un examen con la debida diligencia de la política antes de su publicación. Entretanto, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sigue comprometido con las cuestiones ambientales. Ha contratado a un oficial de medio ambiente con amplia experiencia en el Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente y en programas ambientales de la Unión Europea, que estará encargado de las cuestiones ambientales en el mantenimiento de la paz. Tras la declaración de diciembre de 2007 de la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación por la que los jefes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas se comprometieron a promover la neutralidad climática de las Naciones Unidas y a hacer un cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero para fines de 2009 (CEB/2007/2, anexo II), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se propone crear un Grupo de Trabajo sobre cuestiones de medio ambiente que propondrá medidas de conformidad con esta decisión y coordinará las actividades generales asociadas a las propuestas ambientales a medida que las operaciones de mantenimiento de la paz se vuelven más ecológicas. Tras una alentadora visita a Juba (Sudán), se prevé dar inicio en febrero de 2009 a un proyecto piloto financiado con contribuciones voluntarias para demostrar técnicas sostenibles de alojamiento y de gestión de desechos ecológicamente racionales.

99. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también ha asignado fondos de consultoría para determinar formas de conservar combustible en la aviación, el transporte de superficie y la generación de energía, como también en la distribución general de la cadena de suministros. Se está realizando un proceso de licitación para servicios de consultoría a fin de determinar las deficiencias en el equipo que consume combustible y proporcionar una evaluación de los efectos en el medio ambiente.

## **J. Administración de bienes y equipo de propiedad de los contingentes**

100. En febrero de 2008, el Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes se reunió en la Sede de las Naciones Unidas para realizar un examen exhaustivo de las tasas de reembolso. El Grupo de Trabajo recomendó que las tasas de reembolso del equipo pesado aumentaran un 1,9% y las tasas de autonomía logística, un 3,8% (A/C.5/62/26). También recomendó varios cambios importantes en el sistema de equipo de propiedad de los contingentes, incluida la adopción de tres nuevas subcategorías de autonomía logística: acceso a Internet, suministro de capacidad básica de extinción, detección y alarma de incendios y autonomía logística (servicios médicos). En su resolución 62/252, la Asamblea General aprobó las recomendaciones del Grupo de Trabajo. La Secretaría ha enmendado los memorandos de entendimiento que se firman con los Estados Miembros a fin de incluir en ellos las nuevas tasas, con efecto a partir del 1º de julio de 2008. También se han adoptado otras iniciativas, como la preparación de la versión definitiva de seis módulos de capacitación sobre el equipo de propiedad de los contingentes, un mayor desarrollo de las directrices sobre el terreno y la determinación y elaboración de propuestas para que las examine el próximo grupo de trabajo, que se reunirá en 2011 para realizar el examen trienal de las tasas de reembolso.

101. En enero de 2008, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno publicó directrices provisionales para la verificación y el control sobre el terreno del equipo de propiedad de los contingentes y la gestión de memorandos de entendimiento. Estas directrices proporcionaban a las misiones parámetros para el establecimiento de juntas de examen de las misiones sobre el terreno. Estas juntas son un mecanismo mediante el cual las misiones pueden examinar si los recursos

proporcionados por el equipo de propiedad de los contingentes siguen siendo adecuados a lo largo del ciclo de vida de una misión y proponer medidas para ajustar las solicitudes. Ya se han establecido juntas de este tipo en UNMIL, MINUSTAH, ONUCI, UNMIT, FPNUL, UNMIS y MONUC.

102. En cuanto al equipo de propiedad de las Naciones Unidas, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno publicó una directriz relativa al control y la responsabilidad de los bienes en enero de 2008, en la que se reflejaban las prioridades en los siete ámbitos siguientes de gestión de los bienes: administración del inventario, desecho, régimen de venta de bienes, Junta Local de Fiscalización de Bienes, eficiencia y eficacia, condición del equipo, rendición de cuentas por la propiedad física y conciliación de diferencias. Se están elaborando criterios de medición del éxito e indicadores conexos de la evolución del rendimiento. En apoyo de la función de desecho, se están elaborando directrices adicionales sobre la forma de eliminar artículos. A fines de 2008/2009 estarán terminadas diversas iniciativas, como la introducción de códigos de barra y la elaboración de normas de codificación, para su aplicación en 2009/2010.

103. El Departamento considera que, a fin de optimizar la eficiencia en la gestión de los activos sobre el terreno, debe hacer más hincapié en la gestión de estos activos durante todo el ciclo de vida. Esto significa que hay que tener en cuenta la utilización de los bienes, administrar los reemplazos y diferenciar claramente el desgaste normal de los casos de amortización. El Departamento está empeñado en superar la mera verificación de los bienes y presentación de informes al respecto, en particular mediante un mejor uso de la tecnología para mejorar la gestión de los bienes en general.

## **K. Prestación y gestión de los servicios de apoyo médico a las misiones sobre el terreno**

104. Se han iniciado medidas para establecer un contrato general para la prestación de servicios de ambulancia aérea para la evacuación fuera de las zonas de la misión y firmar una carta de asistencia con el Gobierno de Egipto para obtener acceso a sus hospitales militares de nivel IV en El Cairo. El Departamento también está revisando los procedimientos operativos estándar y los manuales médicos actuales para proporcionar una mejor orientación para la evacuación de bajas y la evacuación médica sobre el terreno. Estas modificaciones también tienen por objeto mejorar la gestión de artículos médicos y el inventario de suministros fungibles. La ampliación del alcance de las operaciones sobre el terreno ha planteado verdaderos problemas de recursos, especialmente en el ámbito de la planificación, el mantenimiento y la ejecución de operaciones logísticas médicas.

105. Se está analizando la distribución de responsabilidades en el suministro de apoyo médico sobre el terreno entre la Sección de Servicios Médicos de Apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Servicios Médicos del Departamento de Gestión, con miras a aprovechar al máximo la complementariedad. Han mejorado las comunicaciones entre la Sede y las misiones sobre el terreno y se procura realizar evaluaciones conjuntas del apoyo médico prestado a las misiones, la participación conjunta en el seminario de oficiales médicos jefes y el desarrollo conjunto de mandatos para la contratación de personal médico fundamental.

#### **IV. Recursos propuestos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010**

106. El total de recursos necesarios propuestos para las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas la BLNU y la cuenta de apoyo, en el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se estima actualmente en 8.200 millones de dólares, frente al presupuesto total aprobado de 7.000 millones de dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, lo que representa un incremento del 16,8%, que obedece fundamentalmente al aumento de los efectivos militares y de policía de la MONUC, el mayor despliegue del personal militar, civil y de policía de la UNAMID, dado que la Misión está en un período de transición entre una fase de puesta en marcha y una fase de mantenimiento, y la autorización del Consejo de Seguridad para desplegar un componente militar de la MINURCAT. Conforme a la resolución 63/250 de la Asamblea General, sobre la gestión de recursos humanos, los recursos necesarios propuestos también incluyen recursos adicionales para sueldos, incluido el ajuste por lugar de destino y gastos comunes de personal, para el personal de contratación internacional, compensados en parte por la eliminación de necesidades relativas a las dietas.

107. En los párrafos 9 y 10 de la sección III de su resolución 59/296, la Asamblea General afirmó que, en la medida de lo posible, las solicitudes presupuestarias deberían reflejar los objetivos en materia de mejora de la gestión y aumento de la eficiencia, así como definir estrategias futuras al respecto. De conformidad con dicha resolución, el Secretario General, en sus propuestas presupuestarias para el ejercicio económico 2006/2007, introdujo el concepto de aumento de la eficiencia, según el cual los aumentos en la eficiencia hacen referencia a situaciones en que un menor número de insumos, o los mismos insumos a un menor costo, bastan para obtener un producto del mismo nivel que en el ejercicio económico anterior (en el supuesto de que no haya habido ningún cambio en la calidad)\*.

108. En el párrafo 4 de la sección II de su resolución 61/276, la Asamblea General reafirmó que las solicitudes presupuestarias debían reflejar los objetivos en materia de mejora de la gestión y aumento de la eficiencia y definir estrategias futuras al respecto. En las propuestas presupuestarias de 2008/2009 se previó que los aumentos de la eficiencia se derivaran de mejoras en las modalidades de apoyo a las misiones, y se trató de obtener principalmente en el componente de apoyo que incluye apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la misión. Asimismo, se han determinado aumentos de la eficiencia en general en las propuestas presupuestarias para 2009/2010 en todas las misiones. En el cuadro 6 que sigue figuran algunos ejemplos con descripciones pormenorizadas de los aumentos de la eficiencia incluidos en las propuestas pormenorizadas correspondientes al período 2009/2010 de cada misión.

---

\* Otra posibilidad es que el aumento de la eficiencia se refiera a situaciones en las que se obtienen más productos que en el ejercicio económico anterior utilizando el mismo número de insumos.

**Cuadro 6**  
**Ejemplos de aumento de la eficiencia incluidos en los informes**  
**presupuestarios correspondientes a 2009/2010**

(En millones de dólares EE.UU. El ejercicio presupuestario abarca el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

<i>Misión</i>	<i>Economías previstas</i>	<i>Categoría del gasto</i>
MINURSO	0,2	Reducción del número de horas de vuelo mediante la nueva planificación de las rutas y la reparación de pistas de aterrizaje sin servicio
MINUSTAH	0,7	Revisión del contrato para la prestación de servicios de Internet; mejores medidas de mantenimiento preventivo, estandarización de la tecnología de la información y la infraestructura de las comunicaciones, mejor uso de los servicios de garantía y reemplazo de equipo viejo y tecnológicamente obsoleto
MONUC	9,6	Reducción del número de aviones y horas de vuelo debido al mayor uso del transporte fluvial y por carretera
UNAMID	6,5	Uso compartido de cuatro aviones entre la UNMIS y la MINURCART
FNUOS	0,6	Centralización de los talleres de reparación de vehículos en el Campamento de Faouar y aumento de la contratación de proveedores de servicios locales para el mantenimiento y las reparaciones de vehículos; vigilancia sistemática de la velocidad y ejecución de programas de sensibilización sobre manejo de vehículos para reducir los accidentes; mejor gestión de las piezas de repuesto y aumento de la contratación de proveedores locales de piezas de repuesto; mejor control del combustible recibido y distribuido
UNFICYP	2,3	Uso de transporte aéreo comercial en lugar de vuelos contratados; disminución en los gastos de arrendamiento resultante de la transferencia de 30 vehículos de la UNMIN sin costo alguno para la UNFICYP (salvo gastos de flete)
FPNUL	0,1	Uso de 15 vehículos utilitarios eléctricos en el cuartel general de la Fuerza con menores gastos de mantenimiento comparados con los vehículos que utilizan diésel como combustible
UNMIL	8,6	Repatriación del equipo pesado de propiedad de los contingentes sobrante; utilización de dos aviones que consumen menos combustible, revisiones de los planes de vuelo basadas en las modalidades de viaje y la consolidación de vuelos de trasbordo para aprovechar al máximo el volumen de pasajeros y de carga; mejor supervisión de la utilización de combustible por generadores de propiedad de los contingentes; revisión de los derechos y consolidación de la política interna sobre el suministro de keroseno y gas para cocinar; sensibilización del personal en cuanto a la aplicación de las prácticas de ahorro de energía; mejor mantenimiento preventivo del equipo de comunicaciones y de tecnología de la información
UNMIS	2,6	Sincronización y centralización de la producción de energía eléctrica en el cuartel general de sector; ejecución continua de la estrategia a largo plazo de la Misión para la prestación de servicios de tierra utilizando la capacidad interna en vez de un contratista; contratación externa de las funciones no básicas de la Guardia a fin

<i>Misión</i>	<i>Economías previstas</i>	<i>Categoría del gasto</i>
		de reducir el empleo de personal nacional en el mantenimiento de la seguridad de los locales de la UNMIS; mejora de la adquisición de existencias, la rotación y el almacenamiento apropiado de suministros médicos
UNMIT	1,0	Aplicación de una política de ahorro de energía; mejor sistema de pedidos de todos los artículos fungibles; mejor gestión de las existencias de los artículos fungibles de la Misión constituidos por piezas de repuestos para vehículos tanto lentos como rápidos
ONUSCI	2,8	Cambio del sistema de comunicaciones mediante el traslado de los servicios de comunicaciones de voz y datos del sistema de satélite a un sistema de microondas; establecimiento de un sistema de parques de combustible de aviación
UNOMIG	0,05	Reducción del número de accidentes graves de tráfico; consolidación de los servidores de tecnología de la información mediante la tecnología de la virtualización
<b>Total</b>	<b>34,65</b>	

109. En el párrafo 2 de la sección II de su resolución 61/276, la Asamblea General pidió al Secretario General que, cuando en el futuro presentara propuestas presupuestarias e informes de ejecución, incluyera información sobre las principales decisiones de gestión relacionadas con el presupuesto de la misión y su ejecución, incluidas las relativas a los gastos operacionales. En respuesta a esa petición, se ha incluido una nueva sección titulada “Hipótesis de planificación” en los informes presupuestarios de todas las misiones correspondientes al ejercicio económico 2008/2009, en la que se describen de manera general las iniciativas de las misiones que influyen en el uso de los recursos, así como las decisiones sobre la utilización de esos recursos. En el cuadro 7 que sigue figuran algunos ejemplos de las iniciativas que se llevarán a la práctica en el ejercicio económico 2009/2010.

#### Cuadro 7

#### **Ejemplos de iniciativas que se llevarán a la práctica en el período 2009/2010**

<i>Componente</i>	<i>Iniciativa</i>
MINURSO	Reducción del tiempo de vuelo entre el cuartel general de la Misión y las bases de operaciones; creación de una tarjeta magnética de combustible para mejorar el sistema de control interno del reabastecimiento de combustible de los vehículos, mejora de la calidad del agua para el personal de la Misión mediante la instalación de equipo de desalación
MINUSTAH	Aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria respecto de los oficiales de Estado Mayor y agentes de policía de las Naciones Unidas

<i>Componente</i>	<i>Iniciativa</i>
UNAMID	Reducción de la presión que ejerce la operación sobre los recursos hídricos locales mediante la adopción de medidas de conservación y preservación del agua, con miras a generar el 40% del agua necesaria para mantener la operación mediante el reciclado de aguas residuales
FNUOS	Establecimiento de una dependencia especializada de gestión del combustible para mejorar la vigilancia y el control del suministro de combustible, puesta en marcha de un proceso mejor de venta y disposición de bienes pasados a pérdidas y ganancias, incluidas las piezas de repuesto, realización de una campaña de sensibilización sobre seguridad vial para promover la conducción segura
UNFICYP	Rotación de los contingentes militares mediante el uso de vuelos comerciales regulares, que han demostrado ser más eficaces en función del costo que los vuelos contratados
FPNUL	Continuación de la expansión y modernización de las oficinas y el alojamiento, adopción de iniciativas respetuosas del medio ambiente, mayores conocimientos técnicos y sustantivos por parte del personal de seguridad sobre operaciones de emergencia, investigaciones y obtención de información, elaboración y perfeccionamiento de la planificación de la continuidad de las operaciones a fin de reducir los riesgos operacionales y mejorar la gestión de crisis
UNMIL	Ejecución de un programa de limpieza ambiental en preparación del retiro final y la liquidación de la Misión, continuación del proyecto de creación de capacidad del personal nacional, creación de vínculos con los empleadores gubernamentales e industriales para elaborar programas de capacitación especiales a fin de ayudar a preparar al personal nacional para la transición laboral
UNMIS	Reducción del impacto ambiental de las operaciones mediante la continuación de la aplicación de un sistema de gestión de desechos ecológicamente racional
UNMIT	Aplicación de mejores prácticas operativas para reducir a un mínimo el impacto ambiental de la Misión
UNOMIG	Suministro de capacidad de comunicaciones por satélite para sus cuatro emplazamientos y bases de observación y de patrulla avanzada en Adjara y el valle Kodori, mejores condiciones de vida de todo el personal de la Misión; y modernización del ancho de banda de la conexión del proveedor de acceso a Internet local

110. En el cuadro 8 que sigue figuran los recursos por componente de mantenimiento de la paz propuestos para el período 2009/2010.

Cuadro 8

**Recursos financieros propuestos para el período 2009/2010**

(En miles de dólares de los EE.UU. El ejercicio económico abarca el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

Componente de mantenimiento de la paz	Fondos asignados (2007/2008)	Gastos (2007/2008)	Fondos asignados (2008/2009)	Proyecto de presupuesto (2009/2010)	Diferencia	
					Monto	Porcentaje
MINURCAT <sup>a</sup>	182 444,0	165 183,7	301 124,2	806 430,0	505 305,8	167,8
MINURSO	46 075,8	45 520,3	45 600,8	54 269,6	8 668,8	19,0
MINUSTAH	535 372,8	534 068,2	574 916,5	618 624,0	43 707,5	7,6
MONUC <sup>a</sup>	1 112 739,5	1 071 488,8	1 187 676,4	1 431 572,0	243 895,6	20,5
UNAMID	1 275 653,7	1 056 478,6	1 499 710,0	1 789 411,2	289 701,2	19,3
FNUOS	39 662,5	42 179,7	45 726,0	45 369,6	(356,4)	(0,8)
UNFICYP	50 233,9	50 232,0	54 851,1	55 996,2	1 145,1	2,1
FPNUL	713 586,8	591 589,0	650 755,6	646 580,4	(4 175,2)	(0,6)
MINUEE <sup>b</sup>	113 483,4	106 085,2	37 016,4	–	(37 016,4)	(100,0)
UNMIK <sup>a</sup>	220 476,4	220 466,6	198 012,0	37 238,1	(160 773,9)	(81,2)
UNMIL	688 330,6	649 469,1	603 708,0	593 436,0	(10 272,0)	(1,7)
UNMIS	846 277,2	820 459,5	820 720,6	980 561,1	159 840,5	19,5
UNMIT	169 596,3	162 633,4	172 842,0	210 610,0	37 768,0	21,9
ONUCI	470 856,1	465 272,0	475 402,6	505 799,5	30 396,9	6,4
UNOMIG	35 009,8	32 777,3	34 484,2	38 838,5	4 354,3	12,6
<b>Subtotal de las misiones</b>	<b>6 499 798,8</b>	<b>6 013 903,4</b>	<b>6 702 546,4</b>	<b>7 814 736,2</b>	<b>1 112 189,8</b>	<b>16,6</b>
BLNU <sup>a</sup>	40 379,6	40 201,5	45 769,0	65 450,5	19 681,5	43,0
Cuenta de apoyo <sup>a</sup>	230 509,9	222 450,8	282 401,9	305 000,0	22 598,1	8,0
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>6 770 688,3</b>	<b>6 276 555,7</b>	<b>7 030 717,3</b>	<b>8 185 186,7</b>	<b>1 154 469,4</b>	<b>16,4</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	7 754,2	8 655,7	7 799,8	9 539,9	1 740,1	22,3
<b>Total de recursos</b>	<b>6 778 442,5</b>	<b>6 285 211,4</b>	<b>7 038 517,1</b>	<b>8 194 726,6</b>	<b>1 156 209,5</b>	<b>16,4</b>

<sup>a</sup> Refleja estimaciones preliminares para el período 2009/2010 en espera de la finalización del proyecto de presupuesto.<sup>b</sup> El mandato de la MINUEE terminó el 31 de julio de 2008.

111. En el cuadro 9 que sigue figuran los principales factores que determinan las diferencias de los recursos necesarios para el período 2009/2010 con respecto al período 2008/2009.

**Cuadro 9**  
**Principales factores que determinan las diferencias en los recursos necesarios**

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Principales factores que determinan las diferencias</i>
MINURCAT	Aumento de 505,3 millones de dólares (167,8%) como resultado de: Despliegue de un componente militar de la MINURCAT de conformidad con la resolución 1861 (2009).
MINURSO	Aumento de 8,7 millones de dólares (19,0%) como resultado de: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Recursos adicionales para sueldos, incluido el ajuste por lugar de destino, y gastos comunes de personal para el personal de contratación internacional, de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General relativa a la gestión de los recursos humanos, compensados en parte por la eliminación de necesidades relativas a las dietas;</li> <li>b) El reemplazo de 67 vehículos;</li> <li>c) Mejora de las instalaciones e infraestructura de la Misión, que requiere el reemplazo de 12 generadores, la adquisición de tanques y bombas de combustible para establecer una reserva de combustible en la base logística de la Misión a fin de garantizar un suministro continuo de combustible para todas las bases de operaciones, la instalación de plantas depuradoras de agua, estructuras de paredes rígidas para los alojamientos de los observadores militares en las bases de operaciones, y la construcción de depósitos para proteger el combustible contra la contaminación;</li> <li>d) Aumento de las necesidades relativas a los costos garantizados para el alquiler y el funcionamiento de helicópteros.</li> </ul>
MINUSTAH	Aumento de 43,7 millones de dólares (7,6%) como resultado de: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Recursos adicionales para sueldos, incluido el ajuste por lugar de destino, y gastos comunes de personal para el personal internacional, de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General relativa a la gestión de los recursos humanos, compensados en parte por la eliminación de necesidades relativas a las dietas;</li> <li>b) Gastos adicionales por contingentes militares que obedecieron principalmente al mayor costo de vuelos contratados y comerciales y el mayor costo de las raciones;</li> <li>c) Gastos adicionales por concepto de instalaciones e infraestructura debidos principalmente a la aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, requisitos adicionales de equipo de lucha contra incendios para apoyar la capacidad de la Misión de lucha contra incendios y mayores gastos por concepto de servicios de mantenimiento de las instalaciones;</li> </ul>

*Componente de  
mantenimiento  
de la paz*

*Principales factores que determinan las diferencias*

	<p>d) Reemplazo de vehículos de conformidad con los criterios uniformes de amortización;</p> <p>e) Aumento de los gastos de transporte aéreo debido principalmente al incremento de los costos de las horas de vuelo de los nuevos aviones y el incremento de los costos de gasolina, aceite y lubricantes.</p>
MONUC	<p>Aumento de 243,9 millones de dólares (20,5%), como resultado de:</p> <p>Aumento temporal de la dotación autorizada de la Misión de hasta un total de 3.175 integrantes del personal militar y de las unidades de policía constituidas conforme a lo dispuesto en la resolución 1843 (2008) del Consejo de Seguridad.</p>
UNAMID	<p>Aumento de 289,7 millones de dólares (19,3%), como resultado de:</p> <p>a) Mayor despliegue del personal civil y uniformado de la Operación durante el ejercicio presupuestario;</p> <p>b) Aumento de los recursos necesarios para transporte aéreo, tecnología de la información y las comunicaciones, servicios médicos y equipo especial, como resultado del aumento de los gastos operacionales periódicos para mantener el despliegue de la Operación.</p> <p>El aumento de las necesidades se compensa en parte por la disminución de las necesidades respecto de los gastos no periódicos, incluida la adquisición de equipo y gastos de flete y gastos conexos, a medida que la Operación pasa gradualmente de la fase inicial a la fase de mantenimiento.</p>
FNUOS	<p>Disminución de 0,4 millones de dólares (0,8%), como resultado de:</p> <p>a) Reducción de las necesidades en la partida de instalaciones e infraestructura y transporte terrestre, debido a la disminución del precio del combustible diésel;</p> <p>b) Disminución de las necesidades de servicios de construcción, puesto que se aprobaron créditos para proyectos de mejora de la seguridad en el período 2008/2009 y se prevé que los proyectos terminarán en dicho período.</p>
UNFICYP	<p>Aumento de 1,1 millones de dólares (2,1%), como resultado de:</p> <p>a) Necesidades adicionales para la creación propuesta de dos puestos de contratación internacional en las esferas de asuntos civiles y de asistencia presupuestaria;</p> <p>b) Aumento de las necesidades de contingentes militares, debido al aumento de la tasa de suministro máximo por persona y día para las raciones.</p>

*Componente de  
mantenimiento  
de la paz*

*Principales factores que determinan las diferencias*

	<p>El aumento de las necesidades se compensa en parte por la disminución de las necesidades de personal nacional, porque se aplicó el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas más bajo entre el correspondiente al dólar de los Estados Unidos y al euro al 30 de noviembre de 2008, comparado con el del período 2008/2009.</p>
FPNUL	<p>Disminución de 4,2 millones de dólares (0,6%), como resultado de:</p> <p>a) Disminución de las necesidades en la partida de contingentes militares, causada por la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 12%, frente al 8% en el período 2008/2009;</p> <p>b) Adquisición de menos vehículos y equipo de comunicaciones ya que se previeron adquisiciones importantes en períodos anteriores.</p> <p>La disminución de las necesidades se neutraliza en parte por las necesidades adicionales en la partida de instalaciones e infraestructura relativas a la ampliación, por razones de seguridad, del cuartel general de la Fuerza y el aumento de los gastos de personal civil, como resultado de la aplicación del promedio de gastos por concepto de sueldos de 2007/2008 para el personal de contratación internacional y la revisión de las escalas de sueldos nacionales efectivas el 1º de septiembre de 2008.</p>
UNMIK	<p>Disminución de 160,8 millones de dólares (81,2%), como resultado de:</p> <p>La reconfiguración de la Misión al tiempo que la Unión Europea continúa con los preparativos para desempeñar una mayor función operacional en Kosovo en la esfera del estado de derecho.</p>
UNMIL	<p>Reducción de 10,3 millones de dólares (1,7%), como resultado de:</p> <p>Disminución general de las necesidades de contingentes militares, como resultado de la reducción gradual del número de contingentes militares durante el período, de 10.232 a 8.693.</p>
UNMIS	<p>Aumento de 159,8 millones de dólares (19,5%), como resultado de:</p> <p>a) Recursos adicionales para sueldos, incluido el ajuste por lugar de destino, y gastos comunes de personal para el personal de contratación internacional, de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General relativa a la gestión de los recursos humanos, compensados en parte por la eliminación de necesidades relativas a las dietas;</p> <p>b) Aumento del despliegue de personal militar;</p> <p>c) Propuesta de crear 150 nuevos puestos de contratación internacional, 448 puestos de contratación nacional y 74 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas;</p>

---

*Componente de  
mantenimiento  
de la paz*
*Principales factores que determinan las diferencias*


---

- d) Aplicabilidad de la prestación por lugar de destino peligroso a todas las zonas de la misión.
- UNMIT Aumento de 37,8 millones de dólares (21,9%), como resultado de:
- a) Recursos adicionales para sueldos, incluido el ajuste por lugar de destino, y gastos comunes de personal para el personal de contratación internacional, de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General relativa a la gestión de los recursos humanos, compensados en parte por la eliminación de necesidades relativas a las dietas;
- b) Aumento de los recursos necesarios de transporte aéreo, debido a las nuevas tasas contractuales;
- c) Aumento de los gastos de agentes de policía de las Naciones Unidas relacionado con el aumento de las tasas de dietas y los gastos de la repatriación de 236 agentes de policía como parte de la retirada gradual del componente de policía.
- ONUCI Aumento de 30,4 millones de dólares (6,4%), como resultado de:
- a) Recursos adicionales para sueldos, incluido el ajuste por lugar de destino, y gastos comunes de personal para el personal de contratación internacional, de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General relativa a la gestión de los recursos humanos, compensados en parte por la eliminación de necesidades relativas a las dietas;
- b) Recursos adicionales para los contingentes militares, a raíz del aumento del costo de los contratos de raciones y el encarecimiento de los pasajes aéreos comerciales;
- c) Reemplazo de equipo e instalaciones debido al desgaste normal.
- El aumento de los recursos necesarios se compensa en parte por la disminución de las necesidades de transporte aéreo como resultado de un número menor de aviones, tras la finalización de las elecciones en el período 2008/2009.
- UNOMIG Aumento de 4,4 millones de dólares (12,6%), como resultado de:
- a) Recursos adicionales para sueldos, incluido el ajuste por lugar de destino, y gastos comunes de personal para el personal de contratación internacional, de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General relativa a la gestión de los recursos humanos, compensados en parte por la eliminación de necesidades relativas a las dietas;
- b) La propuesta de crear 20 nuevos puestos de personal de contratación nacional de servicios generales y 3 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas;

*Componente de  
mantenimiento  
de la paz*

*Principales factores que determinan las diferencias*

c) La revisión de las escalas de sueldos nacionales efectiva el 1º de julio de 2008;

d) Necesidades adicionales de comunicaciones comerciales y el reemplazo del equipo de comunicaciones.

El aumento de los recursos necesarios se compensa en parte por la disminución de las necesidades de reemplazo de vehículos y de las necesidades de policías de las Naciones Unidas, como resultado de la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 15%, comparado con la previsión del despliegue completo de 20 agentes de policía en el período 2008/2009.

112. Para el período 2009/2010 se proponen en total unos 28.700 puestos y puestos temporarios para personal de contratación internacional, nacional y Voluntarios de las Naciones Unidas, en misiones de mantenimiento de la paz y la BLNU, en comparación con los 29.940 puestos y puestos temporarios aprobados para el período 2008/2009, lo que supone una reducción neta de 1.240 puestos imputable a una disminución de 895 puestos y 345 puestos temporarios. Esa cifra representa una reducción del 4,1% respecto del período 2008/2009. En virtud de la resolución 63/250 de la Asamblea General, los proyectos de presupuesto correspondientes a 2009/2010 reflejan la conversión de puestos del cuadro de servicios generales y del Servicio de Seguridad aprobados para el período 2008/2009 al cuadro del Servicio Móvil.

113. En el cuadro 10 que sigue se presenta la información sobre el número de puestos y puestos temporarios aprobados para el período 2008/2009, así como el número de puestos y puestos temporarios propuestos para el período 2009/2010.

Cuadro 10

**Dotación de personal civil propuesta (incluidos los Voluntarios de las Naciones Unidas)**

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Aprobada 2008/2009</i>			<i>Propuesta 2009/2010</i>			<i>Diferencia</i>	
	<i>Puestos</i>	<i>Puestos temporarios</i>	<i>Total</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos temporarios</i>	<i>Total</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
MINURCAT <sup>a</sup>	1 082	2	1 084	1 573	2	1 575	491	45,3
MINURSO	537	2	539	540	1	541	2	0,4
MINUSTAH	1 940	103	2 043	1 979	97	2 076	33	1,6
MONUC <sup>a</sup>	4 519	425	4 944	4 644	184	4 828	(116)	(2,3)
UNAMID	5 458	99	5 557	5 508	38	5 546	(11)	(0,2)
FNUOS	153	–	153	156	–	156	3	2,0
UNFICYP	153	–	153	157	–	157	4	2,6
FPNUL	1 250	5	1 255	1 240	5	1 245	(10)	(0,8)
MINUEE <sup>b</sup>	463	1	464	–	–	–	(464)	(100,0)

<i>Componente de mantenimiento de la paz</i>	<i>Aprobada 2008/2009</i>			<i>Propuesta 2009/2010</i>			<i>Diferencia</i>	
	<i>Puestos</i>	<i>Puestos temporarios</i>	<i>Total</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos temporarios</i>	<i>Total</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
UNMIK <sup>a</sup>	2 642	4	2 646	491	–	491	(2 155)	(81,4)
UNMIL	1 845	4	1 849	1 818	3	1 821	(28)	(1,5)
UNMIS	4 161	89	4 250	4 825	89	4 914	664	13,8
UNMIT	1 548	5	1 553	1 594	3	1 597	44	2,8
ONUCI	1 508	12	1 520	1 503	12	1 515	(5)	(0,3)
UNOMIG	326	1	327	349	1	350	23	7,0
BLNU <sup>a</sup>	235	29	264	408	12	420	156	59,1
Cuenta de apoyo <sup>a</sup>	1 220	119	1 339	1 360	108	1 468	129	9,6
<b>Total</b>	<b>29 040</b>	<b>900</b>	<b>29 940</b>	<b>28 145</b>	<b>555</b>	<b>28 700</b>	<b>(1 240)</b>	<b>(4,1)</b>

<sup>a</sup> Refleja estimaciones preliminares para el período 2009/2010 en espera de la versión definitiva de los proyectos de presupuesto correspondientes al período 2009/2010.

<sup>b</sup> El mandato de la MINUEE terminó el 31 de julio de 2008.

114. Las razones que explican las diferencias en el número de puestos propuestos para el período 2009/2010 frente a los puestos aprobados para 2008/2009 son las siguientes:

a) En la MINURSO, la creación de un nuevo puesto de contratación internacional de auxiliar de liquidación de bienes para liquidar grandes inventarios de equipo inservible, un nuevo puesto de contratación nacional para prestar servicios de apoyo administrativo y de secretaría en la Oficina del Representante Especial del Secretario General, y la conversión de un puesto temporario de contratación nacional en un puesto de plantilla para mantener el sistema de archivo electrónico de la Misión;

b) En la MINUSTAH, un aumento neto de 3 puestos de contratación internacional, como resultado de la eliminación de un puesto del componente de coordinación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo y la creación de 4 nuevos puestos de contratación internacional en el componente de apoyo para la ejecución del programa de capacitación sobre enfoques seguros para las actividades sobre el terreno y la gestión de arreglos relativos a las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, así como un aumento neto de 25 puestos de contratación nacional, de los cuales 22 corresponden al componente de apoyo y 3 a los componentes sustantivos;

c) En la MONUC, la disminución de las necesidades de personal previamente autorizado para prestar apoyo en las elecciones locales en 2008/2009, neutralizada en parte por las necesidades adicionales de personal en relación con la ampliación de la Misión;

d) En la UNAMID, una disminución de 11 puestos que refleja el resultado de un examen preliminar de la estructura de personal de la Operación. El ajuste incluye principalmente la eliminación de puestos de auxiliares de idiomas en apoyo de las actividades policiales, la racionalización de la estructura del Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación, contrarrestada en parte por la propuesta de crear puestos adicionales para la escolta de altos funcionarios y el apoyo de la administración de

campamentos en las bases de operaciones. Los cambios propuestos también incluyen la conversión de 54 puestos temporarios en puestos para la función de enlace humanitario de la Operación;

e) En la FNUOS, se propusieron 3 nuevos puestos de contratación internacional, 2 para servicios en asuntos civiles propuestos en la Oficina del Comandante de la Fuerza, y 1 de jefe de una nueva Sección de Suministros propuesta como resultado de la reestructuración de la División de Apoyo a la Misión;

f) En la UNFICYP, 1 nuevo puesto neto de contratación internacional, como resultado de la creación de 2 nuevos puestos de contratación internacional (1 oficial de asuntos civiles para proporcionar a la Fuerza una presencia civil permanente en la aldea de Pyla y 1 oficial de presupuesto para facilitar la coordinación general de todos los aspectos de la preparación de informes sobre la ejecución y las solicitudes presupuestarias), y la creación de 1 puesto de secretario, así como de 3 nuevos puestos de contratación nacional que comprenden: 2 Auxiliares de Idiomas para prestar apoyo lingüístico en griego y turco al oficial de asuntos civiles, a los agentes de policía de las Naciones Unidas y al equipo de asuntos civiles en la aldea de Pyla, y 1 Auxiliar de Adquisiciones, en vista del aumento del volumen de actividades de adquisición;

g) En la FPNUL, una disminución neta de 1 puesto de contratación internacional en el componente de Operaciones y 9 puestos de contratación nacional como consecuencia de la eliminación de 35 puestos de contratación nacional de auxiliares de idiomas en las Oficinas Administrativas de Sector que prestaban apoyo lingüístico a los contingentes militares dado que su apoyo ya no sería necesario, se neutraliza en parte por otros 26 puestos de contratación nacional para el apoyo técnico en la ampliación del cuartel general de la Fuerza;

h) En la UNMIL, una disminución neta de 3 puestos de contratación internacional, 11 puestos de contratación nacional y 14 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas en los componentes del sector de la seguridad, la consolidación de la paz y el apoyo;

i) En la UNMIS, 23 nuevos puestos de contratación internacional, 124 nuevos puestos de contratación nacional y 25 nuevos puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas para ejecutar el programa de desarme, desmovilización y reintegración, así como 95 nuevos puestos de contratación internacional, 256 puestos de contratación nacional y 35 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas en el componente de apoyo principalmente en relación con el despliegue del personal militar adicional, y 27 nuevos puestos de contratación internacional, 71 nuevos puestos de contratación nacional y otros 8 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas en las oficinas sustantivas en las esferas del proceso de paz, la seguridad, la gobernanza y la asistencia humanitaria y la recuperación;

j) En la UNMIT, un aumento de 12 puestos de contratación internacional, 24 puestos de contratación nacional y 8 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas como resultado del restablecimiento de puestos eliminados anteriormente ya que la Misión no se está retirando, y para la creación de capacidad nacional;

k) En la ONUCI, una disminución neta de 15 puestos de contratación internacional, de los cuales 7 se reclasificaron como puestos de contratación nacional tras la finalización de las elecciones en el período 2008/2009, y la creación de 3 nuevos puestos de contratación nacional en la Sección de Asuntos Civiles;

l) En la UNOMIG, la creación de 20 nuevos puestos de contratación nacional en sustitución de los guardias de seguridad de contratación externa en los locales de la Misión en Sujumi, y la creación de 3 puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas para fortalecer la capacidad de las Oficinas de Finanzas y de Personal.

## **V. Situación del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz al 30 de junio de 2008**

115. El Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz fue establecido por la Asamblea General en su resolución 47/217 para que sirviera de mecanismo de aportación de recursos en efectivo a fin de asegurar el rápido despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz. Con arreglo a esa resolución, el nivel inicial del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. La Asamblea General, en su resolución 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994, decidió limitar la utilización del Fondo a la etapa inicial de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, a la ampliación de las ya existentes o a la realización de gastos imprevistos y extraordinarios relacionados con el mantenimiento de la paz.

116. Como se refleja en los estados financieros para el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, el nivel del Fondo al 30 de junio de 2008 era de 157,8 millones de dólares, con inclusión de la reserva de 150 millones de dólares y los excedentes acumulados de 7,8 millones de dólares. Durante el período que finalizó el 30 de junio de 2008, se concedieron préstamos a corto plazo a la MINURCAT y la UNAMID, que se reembolsaron dentro del período tras recibir las cuotas. Al 30 de junio de 2008 había dos préstamos pendientes: uno por valor de 12,8 millones de dólares a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), otorgado en 1998 y 1999 y que aún no ha sido reembolsado, y otro por valor de 2,0 millones de dólares al apoyo de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en Somalia, otorgado en junio de 2008. El saldo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz que supere el nivel autorizado de que se dispone para cubrir la financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, será proporcionado, con sujeción a la aprobación de la Asamblea General, en el contexto del informe sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

## VI. Gestión del equipo de propiedad de los contingentes y obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas

### A. Gestión del equipo de propiedad de los contingentes

117. La Secretaría sigue presentando los proyectos definitivos de memorandos de entendimiento a los Estados Miembros dentro de un plazo de 90 días a partir de la fecha del inicio de las negociaciones para su examen y aprobación. Sin embargo, todavía hay algunos casos de demora de la firma de dichos memorandos, por la dificultad en obtener el acuerdo de los gobiernos contribuyentes, que para algunos países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas, es necesario realizar un dilatado proceso legal y parlamentario. Esas demoras dan como resultado la falta de reembolso del equipo pesado y autonomía logística dado que la Secretaría actualmente procesa cada trimestre solo las solicitudes relativas a memorandos de entendimiento firmados. Como se mencionó en el párrafo 100 del presente informe, el Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes de 2008 recomendó que se aumentaran las tasas de reembolso del equipo pesado y las tasas de autonomía logística y agregó tres nuevas subcategorías de autonomía logística a partir del 1° de julio de 2008.

### B. Obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas

118. En el cuadro 11, que figura a continuación, se presenta la situación de los montos adeudados y los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas en los años civiles 2007 y 2008.

Cuadro 11

**Estado de las obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía desglosadas por contingentes, fuerzas de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística**

#### A. Resumen de las obligaciones por concepto de contingentes, unidades de policía constituidas, equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>2007<sup>a</sup></i>	<i>2008</i>
Sumas adeudadas al 1° de enero	924 296	689 121
Estimación de sumas adeudadas	1 518 039	1 731 300
Menos: pagos efectuados durante el año	1 753 214	1 988 932
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>689 121</b>	<b>431 489</b>

## B. Obligaciones por concepto de contingentes y fuerzas de policía constituidas

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007 <sup>a</sup>	2008
Sumas adeudadas al 1° de enero	406 323	327 502
Estimación de sumas adeudadas	1 033 095	1 073 281
Menos: pagos efectuados durante el año	1 111 916	1 293 705
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>327 502</b>	<b>107 078</b>

## C. Obligaciones por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

(En miles de dólares EE.UU.)

	2007 <sup>a</sup>	2008
Sumas adeudadas al 1° de enero	517 973	361 619
Estimación de sumas adeudadas	484 944	658 019
Menos: pagos efectuados durante el año	641 298	695 227
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>361 619</b>	<b>324 411</b>

<sup>a</sup> Reemplaza la información proporcionada en A/62/727.

119. Los pagos por concepto de costos de los contingentes y las unidades de policía constituidas como también de las obligaciones por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística se efectúan previa deducción de una reserva operacional en efectivo correspondiente a tres meses para cada misión. En 2008 se efectuó un total de cuatro pagos trimestrales previstos a todas las misiones en activo con recursos en efectivo suficientes. También se hicieron reembolsos de las obligaciones por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística para cinco misiones terminadas con saldos de caja disponibles (ONUB, ONUMOS, UNAVEM, ONUSOM y APRONUC) por una suma total de 9,3 millones de dólares.

120. En 2008 no se pudieron efectuar pagos a los países que aportan contingentes a la MINURSO a raíz de la mala situación de caja en su cuenta especial, debida principalmente a las escasas cuotas recibidas, y las obligaciones por concepto de costos de los contingentes abarcan actualmente el período comprendido entre abril de 2002 y diciembre de 2008. Los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía constituidas de la UNMIK y la UNFICYP se efectuaron en marzo y junio de 2008, respectivamente, para cubrir las obligaciones desde enero de 2005 hasta noviembre de 2007, para la UNMIK, y desde octubre de 2006 hasta mayo de 2007, para la UNFICYP. Dada la mala situación de caja en sus cuentas especiales, causada principalmente por las escasas cuotas recibidas, las obligaciones por concepto de costos de las unidades de policía constituidas abarcan actualmente

el período comprendido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008 para la UNMIK y entre junio de 2007 y diciembre de 2008 para la UNFICYP. Cuando fue necesario, se efectuaron préstamos desde misiones terminadas a la MINURSO, la UNMIK y otras misiones en activo a fin de atender las necesidades de efectivo inmediatas.

## VII. Indemnizaciones por muerte o discapacidad

121. En virtud de la resolución 61/276 de la Asamblea General, la Secretaría llevó a cabo un examen exhaustivo de las indemnizaciones por muerte o discapacidad a fin de simplificar, racionalizar y armonizar el proceso de pago de indemnizaciones por muerte o discapacidad a los miembros de los contingentes militares, las unidades de policía constituidas, los observadores militares y los agentes de policía civil, incluida la igualdad de trato de todo el personal uniformado desplegado en las misiones sobre el terreno. El informe conexo (A/63/550) del Secretario General se ha presentado a la Asamblea General para su examen durante la continuación del sexagésimo tercer período de sesiones.

122. La Secretaría procura completar las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad en un plazo de 90 días a partir de la fecha de recibo de todos los documentos conexos. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 57/316 de la Asamblea General, en el cuadro 12, que aparece a continuación, figura la información relativa a las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad tramitadas durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2008.

Cuadro 12

### Estado de las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad correspondientes a 2008

#### A. Resumen de indemnizaciones por muerte o discapacidad

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones pendientes de pago</i>	
	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>
FNUOS	7	4,5	0	0	7	7,0
FPNUL	13	165,0	0	0	14	74,5
MINUEE	1	2,0	0	0	3	27,5
MINUSTAH	21	268,3	0	0	2	3,0
MONUC	15	219,5	0	0	12	405,0
ONUB	2	23,0	0	0	3	110,0
ONUCI	5	178,5	0	0	6	339,2
UNAMI	1	31,5	0	0	0	0
UNAMID	5	250,0	0	0	11	149,5
UNAMSIL	1	0,5	0	0	34	85,8
UNFICYP	2	103,4	0	0	0	0
UNMIK	1	50,0			0	0

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones pendientes de pago</i>	
	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>
UNMIL	9	268,5	0	0	17	223,5
UNMIS	5	171,5	0	0	13	81,0
UNMIT	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>1 736,2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>122</b>	<b>1 506,0</b>

## B. Indemnizaciones por muerte

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones pendientes de pago</i>	
	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>
FNUOS	0	0	0	0	0	0
FPNUL	3	150,0	0	0	1	50,0
MINUEE	0	0	0	0	0	0
MINUSTAH	2	100,0	0	0	0	0
MONUC	2	100,0	0	0	7	350,0
ONUB	0	0	0	0	2	100,0
ONUCI	3	150,0	0	0	6	301,2
UNAMI	0	0	0	0	0	0
UNAMID	5	250,0	0	0	2	100,0
UNAMSIL	0	0	0	0	0	0
UNFICYP	2	103,4	0	0	0	0
UNMIK	1	50,0	0	0	0	0
UNMIL	5	250,0	0	0	3	150,0
UNMIS	3	150,0	0	0	1	50,0
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>1 303,40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>1 101,2</b>

### C. Indemnizaciones por discapacidad

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>Indemnizaciones pagadas</i>		<i>Indemnizaciones denegadas</i>		<i>Indemnizaciones pendientes de pago</i>	
	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Número</i>	<i>Cuantía</i>
FNUOS	7	4,5	0	0	7	7,0
FPNUL	10	15,5	0	0	13	24,5
MINUEE	1	2,0	0	0	3	27,5
MINUSTAH	19	168,3	0	0	2	3,0
MONUC	13	119,5	0	0	5	55,0
ONUB	2	23,0	0	0	1	10,0
ONUCI	2	28,5	0	0	0	38,0
UNAMI	1	31,5	0	0	0	0
UNAMID	0	0	0	0	9	49,5
UNAMSIL	1	0,5	0	0	34	85,8
UNFICYP	0	0	0	0	0	0
UNMIK	0	0	0	0	0	0
UNMIL	4	18,5	0	0	14	73,5
UNMIS	2	21,5	0	0	12	31,0
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>433,30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>404,80</b>

## VIII. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

123. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General son las siguientes:

a) Tomar nota de las medidas adoptadas en respuesta a la resolución 61/276;

b) Tomar nota de las iniciativas de gestión propuestas y en curso, como también de los esfuerzos realizados para reforzar la coordinación entre las misiones en aspectos administrativos y logísticos de las operaciones sobre el terreno.

## Decisiones y peticiones incluidas en la resolución 61/276 de la Asamblea General, de 29 de junio de 2007

### Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: cuestiones intersectoriales

<i>Referencia</i>	<i>Peticiones al Secretario General y decisiones</i>	<i>Modalidad de presentación de informes, si procede, en el sexagésimo tercer período de sesiones</i>
<b>Sección II</b>	<b>Presupuestación y presentación del presupuesto</b>	
Párrafo 5	Tome nuevas medidas para mejorar las hipótesis y previsiones presupuestarias y le presente un informe al respecto durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo segundo período de sesiones.	Párr. 66
<b>Sección VI</b>	<b>Utilización de consultores</b>	
Párrafo 1	Reafirma lo dispuesto en la sección III de su resolución 60/266, y pide al Secretario General que le presente un informe sobre este asunto en su sexagésimo segundo período de sesiones.	A/63/310/Add.3
<b>Sección VII</b>	<b>Dotación de personal, contratación y tasas de vacantes</b>	
Párrafo 2	Examine las normas de contratación de los funcionarios nacionales del cuadro orgánico y le presente un informe al respecto en su sexagésimo segundo período de sesiones, para su examen y adopción de medidas.	A/62/762
<b>Sección VIII</b>	<b>Uso de los contratos de las series 300 y 100</b>	
<b>Sección XI</b>	<b>Personal militar</b>	
Párrafo 2	Decide autorizar, cuando sea necesario, el pago de dietas a los oficiales de Estado Mayor durante sus viajes oficiales en la zona de la misión en aquellos casos en que la misión no pueda proporcionar alojamiento o manutención, y examinar esta cuestión en el contexto del análisis solicitado en el párrafo 56 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/61/852).	Párrs. 35 a 37
Párrafo 4	Facilite información actualizada sobre el despliegue rápido de los recursos militares en el contexto de su próximo informe sinóptico.	Párrs. 82 y 83
<b>Sección XIII</b>	<b>Operaciones aéreas</b>	
Párrafo 1	Reafirmalo dispuesto en el párrafo 2 de la sección XI de su resolución 60/266.	A/62/727, párr. 48

Referencia	Peticiónes al Secretario General y decisiones	Modalidad de presentación de informes, si procede, en el sexagésimo tercer período de sesiones
Párrafo 3	Reitera la petición hecha en el párrafo 3 de la sección XIX de su resolución 59/296 de que mejore la formulación de las necesidades de recursos para las operaciones aéreas en las solicitudes presupuestarias a fin de que reflejen mejor la realidad, teniendo presente que en algunas operaciones de mantenimiento de la paz se presupuestaron recursos para transporte aéreo en exceso de las necesidades reales.	Párrs. 39 a 41
Párrafo 4	Se asegure de que las misiones, al determinar los recursos necesarios para transporte, tengan en cuenta medios que sean eficientes, presenten una buena relación costo-eficacia, respondan a sus necesidades operacionales y garanticen la seguridad del personal, y tomen plenamente en consideración el mandato, la complejidad, las peculiaridades y las condiciones operacionales propios de cada misión.	Párrs. 39 a 41
Párrafo 5	Siga reforzando la coordinación con las entidades competentes de las Naciones Unidas en la esfera de las operaciones aéreas y que mencione los progresos conseguidos a este respecto en su próximo informe sinóptico.	Párrs. 41 a 43
Párrafo 6	Siga realizando inspecciones de la calidad de la aviación y evaluaciones de la aviación en las misiones para confirmar que se cumplen plenamente las normas establecidas.	Párrs. 45 y 46
<b>Sección XIV</b>	<b>Transporte terrestre y utilización de vehículos y piezas de repuesto</b>	
Párrafo 1	En su próximo informe sinóptico incluya información sobre los progresos realizados en la gestión mundial de las piezas de repuesto.	Párrs. 47 a 51
Párrafo 5	Observa los esfuerzos realizados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para establecer, dentro del sistema Galileo, su sistema de gestión de bienes, un sistema aplicable a todo su parque de vehículos para la gestión de las piezas de repuesto, y pide al Secretario General que le informe, durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo segundo período de sesiones, sobre los resultados conseguidos respecto de la conclusión de ese proyecto.	Párrs. 47 a 49
<b>Sección XV</b>	<b>Gestión del combustible</b>	
Párrafo 2	Prepare un manual y procedimientos operativos estándar sobre la gestión del combustible e incluya en su informe al respecto datos sobre el examen del actual modelo institucional para el suministro de combustible, las medidas adoptadas para mejorar su gestión, incluida información sobre la experiencia de la aplicación del sistema electrónico de contabilidad del combustible en las misiones y los proyectos del sistema de registro del consumo de combustible, y planes para introducir sistemas alternativos que permitan la gestión mundial del combustible.	Párrs. 52 a 54

---

<i>Referencia</i>	<i>Peticiones al Secretario General y decisiones</i>	<i>Modalidad de presentación de informes, si procede, en el sexagésimo tercer período de sesiones</i>
<b>Sección XVI Conducta y disciplina</b>		
Párrafo 5	Estudie posibles maneras de reforzar la cooperación y la coordinación entre los equipos de conducta y disciplina, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno, y le informe al respecto durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo segundo período de sesiones, en el contexto del informe sinóptico.	Párrs. 67 a 72
<b>Sección XX Coordinación regional</b>		
Párrafo 2	Elabore y aplique planes de coordinación regional adaptados a los objetivos de las misiones, teniendo presente el mandato concreto de cada misión, y le informe al respecto en el marco de su próximo informe sinóptico.	Párrs. 84 a 95

---

## Anexo II

### Costos estándar correspondientes al año inicial de los Voluntarios de las Naciones Unidas asignados a misiones de mantenimiento de la paz (aplicables en agosto de 2008)

#### Parte I

(En dólares EE.UU.)

<i>Prestaciones</i>	<i>UNAMA</i>	<i>BINUB</i>	<i>MINURCAT/ BONUCA (República Centroafricana)</i>	<i>MINURCAT (Chad)</i>	<i>ONUCI</i>	<i>MONUC</i>	<i>UNMIT</i>	<i>MINUEE</i>	<i>UNOMIG</i>	<i>MINUSTAH</i>
Gastos previos a la partida, viajes de asignación y de repatriación <sup>a</sup>	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 600	5 000	5 000	5 000	5 600
Subsidio de asentamiento	4 494	4 281	4 899	4 983	5 169	4 542	4 275	4 188	4 362	4 317
Prestación de subsistencia de los Voluntarios <sup>b</sup>	30 096	25 164	27 672	30 024	30 396	31 188	26 820	26 004	25 068	31 668
Suplemento por lugar de destino peligroso <sup>c</sup>	6 240	–	6 240	6 240	6 240	6 240	–	6 240	6 240	6 240
Orientación y capacitación	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
Subsidio de reinstalación	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800
Seguro médico/de vida	1 404	1 404	1 404	1 404	1 404	1 404	1 404	1 404	1 404	1 404
Apoyo al Programa	3 947	3 036	3 785	3 980	4 025	4 086	3 168	3 595	3 534	4 106
<b>Total</b>	<b>53 281</b>	<b>40 985</b>	<b>51 100</b>	<b>53 731</b>	<b>54 334</b>	<b>55 160</b>	<b>42 767</b>	<b>48 531</b>	<b>47 708</b>	<b>55 435</b>

<i>Cálculo de la prestación de subsistencia de los Voluntarios</i>	<i>UNAMA</i>	<i>BINUB</i>	<i>MINURCAT/ BONUCA (República Centroafricana)</i>	<i>MINURCAT (Chad)</i>	<i>ONUCI</i>	<i>MONUC</i>	<i>UNMIT</i>	<i>MINUEE</i>	<i>UNOMIG</i>	<i>MINUSTAH</i>
Prestación mensual de sustento	1 498	1 427	1 633	1 661	1 723	1 514	1 425	1 396	1 454	1 439
Alojamiento <sup>d</sup>	800	460	463	631	600	850	600	561	425	990
Prestación familiar por una persona a cargo	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Prestación familiar por dos personas a cargo	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450

## Costos estándar por concepto de los directores de programas (funcionarios) del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas asignados a misiones de mantenimiento de la paz

(En dólares EE.UU.)

<i>Prestaciones</i>	<i>UNAMA</i>	<i>BINUB</i>	<i>MINURCAT/ BONUCA (República Centroafricana)</i>	<i>MINURCAT (Chad)</i>	<i>ONUCI</i>	<i>MONUC</i>	<i>UNMIT</i>	<i>MINUEE</i>	<i>UNOMIG</i>	<i>MINUSTAH</i>
Director de programas <sup>c, e</sup>	–	–	–	162 000	162 000	275 000	135 000	–	–	245 000
Apoyo al Programa	–	–	–	12 960	12 960	22 000	10 800	–	–	19 600
<b>Total</b>	–	–	–	<b>174 960</b>	<b>174 960</b>	<b>297 000</b>	<b>145 800</b>	–	–	<b>264 600</b>

### Otros gastos conexos:

1. Las vacaciones en el país de origen no forman parte de los costos estándar pero se presupuestan a una tasa de 2.500 dólares, excepto los pocos países donde se sabe que los costos de los pasajes son más elevados. En este caso, se presupuestan 3.000 dólares.
2. Se hace un recargo por concepto de botiquines por un costo de 50 dólares en los contratos iniciales de Voluntarios.

### Notas

<sup>a</sup> Actualmente se están examinando, incluso por las misiones in situ.

<sup>b</sup> A excepción de Liberia y la República Democrática del Congo, donde las proporciones varían mínimamente para ajustarse mejor a la realidad, se calcula que el 40% de la prestación de subsistencia corresponde a los Voluntarios sin familiares a cargo, el 30% a los Voluntarios con un familiar a cargo y el 30% a los Voluntarios con dos o más familiares a cargo.

<sup>c</sup> La inclusión del suplemento por lugar de destino peligroso dependerá del nivel de seguridad del país o de la parte de la zona de la misión. Esto también puede afectar a la cuantía de las prestaciones pagaderas a los directores de programas del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

<sup>d</sup> El componente de alojamiento se está examinando en algunos países durante el año.

<sup>e</sup> Los costos estándar por concepto de los directores de programas con contratos de nombramiento de duración limitada se están examinando.

**Parte II**

(En dólares EE.UU.)

<i>Prestaciones</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMIL</i>	<i>UNMIS</i>	<i>UNAMID</i>	<i>MINURSO</i>
Gastos previos a la partida, viajes de asignación y de repatriación <sup>a</sup>	5 000	5 600	5 000	5 000	5 000
Subsidio de asentamiento	4 275	4 323	4 437	4 437	4 032
Prestación de subsistencia de los Voluntarios <sup>b</sup>	28 956	29 802	31 068	31 068	24 540
Suplemento por lugar de destino peligroso <sup>c</sup>	–	6 240	6 240	6 240	–
Orientación y capacitación	300	300	300	300	300
Subsidio de reinstalación	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800
Seguro médico/de vida	1 404	1 404	1 404	1 404	1 404
Apoyo al Programa	3 339	3 958	4 020	4 020	2 966
<b>Total</b>	<b>45 074</b>	<b>53 427</b>	<b>54 269</b>	<b>54 269</b>	<b>40 042</b>

<i>Cálculo de la prestación de subsistencia de los Voluntarios</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMIL</i>	<i>UNMIS</i>	<i>UNAMID</i>	<i>MINURSO</i>
Prestación mensual de sustento	1 425	1 441	1 479	1 479	1 344
Alojamiento <sup>d</sup>	778	800	900	900	491
Prestación familiar por una persona a cargo	250	250	250	250	250
Prestación familiar por dos personas a cargo	450	450	450	450	450

<i>Prestaciones</i>	<i>UNMIK</i>	<i>UNMIL</i>	<i>UNMIS</i>	<i>UNAMID</i>	<i>MINURSO</i>
Director de programas <sup>c, e</sup>	135 000	162 000	200 000	162 000	–
Apoyo al Programa	10 800	12 960	16 000	12 960	–
<b>Total</b>	<b>145 800</b>	<b>174 960</b>	<b>216 000</b>	<b>174 960</b>	–

*Otros gastos conexos:*

1. Las vacaciones en el país de origen no forman parte de los costos estándar pero se presupuestan a una tasa de 2.500 dólares, excepto los pocos países donde se sabe que los costos de los pasajes son más elevados. En este caso, se presupuestan 3.000 dólares.
2. Se hace un recargo por concepto de botiquines por un costo de 50 dólares en los contratos iniciales de Voluntarios.

*Notas*

<sup>a</sup> Actualmente se están examinando, incluso por las misiones in situ.

<sup>b</sup> A excepción de Liberia y la República Democrática del Congo, donde las proporciones varían mínimamente para ajustarse mejor a la realidad, se calcula que el 40% de la prestación de subsistencia corresponde a los Voluntarios sin familiares a cargo, el 30% a los Voluntarios con un familiar a cargo y el 30% a los Voluntarios con dos o más familiares a cargo.

<sup>c</sup> La inclusión del suplemento por lugar de destino peligroso dependerá del nivel de seguridad del país o de la parte de la zona de la misión. Esto también puede afectar a la cuantía de las prestaciones pagaderas a los directores de programas del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

<sup>d</sup> El componente de alojamiento se está examinando en algunos países durante el año.

<sup>e</sup> Los costos estándar por concepto de los directores de programas con contratos de nombramiento de duración limitada se están examinando.